



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 136

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 28

celebrada el jueves 26 de febrero de 2015  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Elección de vacantes. Mesa Comisión:

— Elección de la Secretaría primera de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005) ...	2
Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Sánchez Domínguez), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000042) .....	2
Corrección de error .....	31

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

### ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

— **ELECCIÓN DE LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN.** (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005).

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a comenzar la sesión de la Comisión dando la bienvenida a todas sus señorías y al compareciente.

En primer lugar, antes de proceder a la formulación de las preguntas, vamos a elegir a una nueva secretaria primera en sustitución del secretario Sánchez de Alcázar, al que agradezco su trabajo y la colaboración que ha prestado durante el tiempo en el que ha sido secretario de la Mesa. La diputada propuesta para dicha sustitución es la señora Martín y lo que yo propongo es que, por asentimiento, aprobemos su elección. **(Asentimiento)**.

Ruego a la señora Martín, a quien damos la enhorabuena, que ocupe su lugar. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa.—Aplausos)**. Además, la enhorabuena es doble porque está en estado de buena esperanza, cosa que siempre es una buena noticia.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007.** (Número de expediente 042/000042).

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CONFIRMACIÓN DE QUE 4.447.711 PARADOS SON MÁS QUE 4.100.073.** (Número de expediente del Congreso 178/000635 y número de expediente del Senado 683/000427).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a las preguntas. En primer lugar, se va a formular la pregunta que aparece reflejada con el número 11 del orden del día, planteada por el señor Zaragoza, que tiene la palabra.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** La pregunta es sencilla. ¿Me puede usted confirmar que 4.447.711 parados son más que 4.100.073?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Sánchez Domínguez):** Lo obvio me hace estar un poco aturrido. No entiendo mucho sus palabras: 4.400.000 es más que 4.100.000, como 4.100.000 es menos que 4.400.000. Es una obviedad. Si es así la pregunta, naturalmente.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO:** En un espacio informativo de Televisión Española, para informar de los datos de la evolución del paro en España, publicaron este gráfico **(Muestra un gráfico)**. Para hacerlo más fácil, he hecho una línea paralela para que se vea que en el debate donde se hablaba de la evolución del paro en España estaba a la misma altura 4.400.000 que 4.100.000, es decir, los servicios informativos de Televisión Española informaron a los españoles que 4.400.000 no es más que 4.100.000. ¿Por qué digo esto? Porque la credibilidad es un elemento básico de la información, la credibilidad es que cuando se ve algo en un servicio público como Televisión Española la gente cree que las cifras, que no es una opinión subjetiva, sino que son cifras, son ciertas. Lo que no puede ser es que en un servicio informativo parezca que no hayan visto programas antiguos como *Barrio Sésamo*, donde te explicaban arriba y abajo, mayor y menor. Quizá sería interesante que en vez de recuperar, como parece ser en esta tendencia a veces de éxitos como *Master Chef*, el uso de la cocina en el tratamiento de los datos, tuviesen ustedes un poco más de respeto a las personas que ven los informativos y que se creen lo que se les explica, porque en los números sí que no hay subjetividad. Aquí podríamos discutir mucho sobre la subjetividad de las informaciones que a veces se dan, pero es que son cifras y da la sensación de que les molesta que las cifras hablen por sí mismas; tienen que retorcer y manipular las cifras como si no se creyesen lo que están repitiendo. Si las cosas van tan bien, ¿por qué se tienen que manipular las cifras? Dejen que las cifras hablen por sí mismas. Se comportan ustedes en estos temas como si no se creyeran lo que dicen y por

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 3

eso la sensación que dan a los ciudadanos es que no se tiene ni tan solo la preocupación de dejar que los gráficos no sean manipulados. Es evidente que esto no es un error, que esto salga en pantalla no es un error de introducción de datos, es simplemente que se ha manipulado el gráfico real.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaragoza, debe concluir.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Le pongo este gráfico simplemente para compararlo con este otro (**Muestra un gráfico**), el que de verdad se tendría que haber hecho. No son errores, simplemente que como no les gustaba cómo quedaba, alguien lo manipuló. Eso produce un efecto entre los trabajadores de falta de confianza y un servicio público necesita confianza en los trabajadores y credibilidad en la información. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Zaragoza, se refiere usted al gráfico sobre la evolución del desempleo que mostró el señor Somoano en el debate de La 1 el pasado 21 de enero. Efectivamente, se cometió un fallo al mostrar un gráfico erróneo, no la cifra, la cifra no estaba equivocada —como usted ha señalado— ni los números; los números estaban bien —se ha equivocado usted al decir que en los números no hay subjetividad y que estaban mal— y las cifras también. (**El señor Zaragoza Alonso: No he dicho eso**). Sí, usted ha dicho que en los números no hay subjetividad y que habíamos manipulado los números. (**El señor Zaragoza Alonso: El gráfico**). Dice usted que es evidente que esto no es un error; yo creo que sí lo es. Efectivamente, se cometió un fallo al mostrar un gráfico erróneo, se introdujeron unos datos incorrectos en la línea del gráfico —como usted bien ha dicho— y es cierto que Radiotelevisión Española pidió disculpas. Lo hizo en primer lugar el director del espacio, don Julio Somoano, a través de la cuenta del programa, en la que podía leerse: Tuvimos un fallo al introducir los parámetros del gráfico y pedimos disculpas. En cuanto a la vehemencia con la que usted habla de esto diciendo que no es un error... Señor Zaragoza, debería ser un poquito más cauto. Yo también le voy a mostrar gráficos. (**Muestra un gráfico**). Este, año 2010, cuando el paro en España era el 20,5 y la media de la Unión Europea era el 10,1, es decir, menos de la mitad. Mire cómo está aquí el gráfico. Yo no lo he traído tan preparado, podría haberlo hecho porque sabía que su señoría lo haría, pero no he querido. Naturalmente, Televisión Española rectificó el gráfico al día siguiente. Yo no dije que había sido una manipulación porque creo que fue un error. Estas cosas ocurren con los gráficos, como les ocurría a ustedes, aunque es verdad que de una forma más llamativa que ahí, porque aquí es menos de la mitad y fíjese la diferencia. Otro gráfico con otro error también de su época (**Muestra un mapa**) cuando se saca el mapa de la Comunidad Autónoma del País Vasco con Navarra y el País Vasco francés. También hubo que pedir explicaciones, y televisión las dio diciendo que había sido un error. Otro gráfico (**Muestra un documento**) cuando se incluyó a Aznar en la lista de tiranos. También hubo que pedir explicaciones, y se pidieron disculpas. Yo estoy convencido de que son errores. Usted, señoría, no, pero yo estoy convencido de que son errores. Diario *El Mundo*: Televisión Española se disculpa por incluir una imagen de Rajoy en un reportaje sobre la cárcel de Irak. Se pidieron disculpas. Dos veces en veinticuatro horas se emitieron imágenes erróneas de don Mariano Rajoy, mezclando imágenes del presidente con un grupo de encapuchados. En el citado periódico se lee: la dirección de la cadena lamentó estas equivocaciones, relativamente frecuentes cuando se emiten vídeos, asegura el grupo público, y ha pedido disculpas al PP. Creo que eran también errores. El señor Zaragoza cree que no, pero yo creo que sí. Puedo seguir, porque son muchos los errores que ocurren, pero, efectivamente, ahí hubo un error y se pidieron disculpas. (**Aplausos**).

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RAZONES DE LA NUEVA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AJENO A TVE PARA TRABAJAR EN LOS TELEDIARIOS DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA, DESPLAZANDO ASÍ A LOS PROFESIONALES DE LA CASA. (Número de expediente del Congreso 178/000638 y número de expediente del Senado 683/000421).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación estaba prevista la pregunta que iba a formular el señor Baldoví, que como todas sus señorías saben se encuentra indispuerto y al que le deseamos una rápida, pronta y buena recuperación. La pregunta va a ser formulada por la señora Fernández Davila, que tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 4

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En primer lugar, quisiera manifestar el apoyo de nuestro grupo a los trabajadores y las trabajadoras de Televisión Española, que en estos momentos están sufriendo, desde nuestro punto de vista, una grave discriminación. Por ello hacemos esta pregunta. ¿Cuáles son las razones de la nueva contratación de personal ajeno a Televisión Española para trabajar en los telediarios de la televisión pública, desplazando así a los profesionales de la casa?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): En primer lugar, quisiera desearle una pronta recuperación al señor Baldoví. Esta mañana le he oído en Radio Nacional —que por supuesto es la radio que aconsejo a sus señorías que hay que oír— que se está recuperando, de lo que me congratulo. Espero que pronto le veamos aquí interpellándome, porque su labor parlamentaria es digna de destacar.

Respecto a su pregunta sobre las nuevas contrataciones, desplazando así a los profesionales de la casa, lamento decirle que no se ha desplazado absolutamente a nadie.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Por las noticias que tenemos, no es así. Se ha relegado a profesionales de los informativos tanto del telediario de primera hora de la mañana como del resto de los telediarios que se emiten a lo largo del día, profesionales con suficiente conocimiento y experiencia de lo que debe ser una televisión pública, de lo que debe ser un medio de comunicación público. Los han relegado a espacios que no dejan de ser importantes pero que no tienen la relevancia informativa de los telediarios, como pueden ser *Agrosfera*, *En lengua de signos*, etcétera; en cambio, han incorporado en esos informativos a otros profesionales ajenos a la casa, que vienen, por ejemplo, de *Intereconomía*, incluso de *La Razón*, como el director del telediario de las tres, o de Telemadrid. Estamos poniendo ejemplos claros de lo que está pasando en este momento en Televisión Española. Que están relegando a estos profesionales no lo estamos diciendo nosotros, lo están diciendo los propios trabajadores del ente; de hecho, en las últimas votaciones que hubo al Consejo de Administración una mayoría apoyó a aquellos consejeros dispuestos a defender lo que debe ser un medio de comunicación público. Por eso, señor Sánchez, no entendemos cómo nos da esta respuesta, cuando ustedes además han reconocido que últimamente se ha contratado a 11 redactores nuevos. Se está planteando que esta es una redacción paralela a la que debería existir en Televisión Española. No me diga que 11 redactores nuevos frente a los 400 que tiene Televisión Española no puede ser una redacción paralela. Yo le digo que sí porque son aquellos que van a llevar a cabo las noticias más importantes del *Telediario*, dejando las de menor importancia a aquellos que son trabajadores de la casa. Por eso, señor Sánchez —finalizo, señor presidente, porque sé que me está avisando—, no podemos entender esta política en un momento de restricciones presupuestarias. Evidentemente, esto va en la dirección de manipular la información, como acaba de mencionar otro compañero, algo que podemos comprobar cada vez que vemos los informativos de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Fernández Davila, usted ha manifestado su opinión y yo le he dicho que no se ha desplazado a nadie, pero lo que sí me choca es que un representante de la soberanía popular, como lo es usted, que representa a todo el pueblo español, ponga pegas en el supuesto de que profesionales que trabajan en Televisión Española vengan de Telemadrid, que es una empresa pública, o que vengan de periódicos nacionales, como *La Razón*. Me choca, pero es su opinión, que yo respeto muchísimo y no tengo nada que añadir. Le reitero que no se ha desplazado absolutamente a nadie. Se han formalizado una serie de contratos, 3 redactores de esos 11 que usted ha mencionado de la redacción paralela estaban en el banco de datos; todos los contratados son periodistas de una acreditada trayectoria profesional y ninguno viene de donde usted dice que venían. Hay personas que habían trabajado en esos medios, pero también en muchos medios más. Las contrataciones ni siquiera llegan al 10% de los acuerdos y de los convenios legales que hay fijados. Estamos en un periodo de contención de plantilla; de hecho, desde el 1 de enero de 2012 se ha reducido el número de trabajadores en un 4%. El esfuerzo que necesitan los informativos es evidente, como se ha visto en las pasadas Navidades respecto de las

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 5

libranzas, donde había secciones difíciles de cubrir. De estas nuevas incorporaciones, seis interinos y cinco eventuales, dos se han integrado en el turno de madrugada, para el *Telediario* matinal, que es una franja horaria muy difícil de cubrir, al igual que ocurre con los fines de semana, ya que no se pueden hacer de forma obligada, sino voluntariamente porque así figura en el convenio, por tanto, es muy difícil de cubrir porque normalmente la gente que está sujeta al convenio no le viene bien trabajar los fines de semana o trabajar en estos turnos. Esa es la razón de estas contrataciones.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO TARNO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OFERTA POR PARTE DE RTVE DE REALIZAR DEBATES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN ANDALUCÍA. (Número de expediente del Congreso 178/000625 y número de expediente Senado 683/000433).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar un salto por razón de las necesidades de algunas de sus señorías y vamos a pasar a la pregunta número 18, que formula el señor Tarno Blanco.

El señor **TARNO BLANCO**: Cuando formulé la pregunta no conocía el plan de cobertura informativa de la Corporación RTVE para las elecciones andaluzas. Ya está publicado y me gustaría que el presidente nos informase sobre la realización de debates con motivo de las elecciones andaluzas que tiene planteados la Corporación RTVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, efectivamente, Radiotelevisión Española, en el ejercicio de su función de servicio público, quiere facilitar el debate democrático y la libre expresión de las opiniones, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de 5 de junio de 2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, hemos ofrecido la realización de debates durante la campaña en las próximas elecciones andaluzas del día 22 de marzo. Hemos propuesto un debate a tres a celebrar entre el Partido Popular, el Partido Socialista e Izquierda Unida, así como un debate a dos, llamado cara a cara, entre los dos cabezas de lista de las dos principales fuerzas políticas. Es decir, lo que Televisión Española hace es ponerse a disposición de los partidos. Nosotros no organizamos debates, como sabe su señoría, sino que lo que hemos dicho es que estamos dispuestos a televisar esos debates, si los partidos así lo acuerdan, el día y la hora que ellos quieran. Es un servicio público el que presta Radiotelevisión Española y lo ponemos a disposición de los partidos políticos, en este caso en Andalucía, para que si se realizan esos debates, nosotros los podamos televisar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Yo me siento orgulloso del modelo público de Televisión Española como de otras televisiones, me siento orgulloso permanentemente, no dependiendo del momento o de la situación; hay algunos que únicamente se sienten orgullosos cuando son ellos los que gestionan la televisión pública y la manipulan, algo muy habitual en algunas fuerzas políticas en España. Estoy enormemente orgulloso de que, a diferencia de otras televisiones públicas, se pueda debatir y permitir un debate a dos, como va a hacer la televisión pública española en Andalucía. Porque la televisión pública andaluza no va a permitir ese debate, no quiere ese debate que, por cierto, coincide con la misma opinión que tiene la segunda fuerza política en Andalucía en estos momentos, el Partido Socialista, que no quiere un debate cara a cara en las televisiones. Aquellos que utilizan la televisión pública a su antojo han creado un modelo de plan de cobertura en la televisión andaluza a su imagen y semejanza. Por eso yo felicito al presidente de la corporación, por crear un plan de cobertura que se ajusta a la ley, que permite un debate cara a cara entre los dos candidatos más votados o de los partidos más votados, y que va a permitir, si quieren los partidos, la disposición en *prime time* para que se debatieran ideas entre los dos partidos más importantes de Andalucía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tarno, debe ir concluyendo.

El señor **TARNO BLANCO**: Sí, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 6

Simplemente quería felicitarle a usted y quejarme de que algunos han preferido ir a los tribunales o a la junta electoral para recurrir un plan que considero que es perfecto, y felicito a Televisión Española por permitir que se puedan producir debates que van a enriquecer el debate electoral en Andalucía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Tarno, le reitero que RTVE ha ofrecido, en el supuesto de que los partidos así lo acepten, toda nuestra cobertura mediática para poder televisar ese debate si así lo hacen. Sí me ha sorprendido —no tengo aquí la información a mano— lo que he leído cuando venía hacia acá, que el Partido Socialista de Andalucía había denunciado ante la Junta Electoral de Andalucía a RTVE por haber tenido esta iniciativa. No sé si eso es así o no porque me falta información al respecto; en cualquier caso, le reitero que RTVE está abierta, si los partidos así lo deciden, a que lo televisemos cuando quieran, donde quieran y como quieran.

— **DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PREVISIÓN DE ALGUNA ACTUACIÓN O INVERSIÓN PARA ARREGLOS Y MEJORAS BÁSICAS EN EL EDIFICIO, EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DEL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN NAVARRA. (Número de expediente del Congreso 178/000640 y número de expediente del Senado 681/002557).**

El señor **PRESIDENTE**: Recuperamos el orden y volvemos a la pregunta número 3, que formula la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Señor presidente de la corporación, en su primera comparecencia ante esta Comisión el 25 de noviembre de 2014, usted dijo textualmente que tenían el compromiso firme de mantener los centros territoriales, y no solo mantenerlos sino también potenciarlos, para añadir a continuación que los centros territoriales tienen un problema de falta de personal y a ver cómo se solucionaba. Sus manifestaciones fueron rotundas, nos satisficieron, aunque no era en respuesta a una pregunta nuestra sino a una de la portavoz del Grupo Popular. Compartimos la afirmación sobre el personal porque, por lo que conocemos del centro territorial de Navarra, sabemos que cada vez hay más trabajo y menos plantilla. Lo que nos preocupa hoy tiene que ver en parte pero es una situación mucho más básica, va más allá, es incluso previa a las cuestiones de personal que también le preocupaban a usted como presidente, y es que el personal que está hoy por hoy en activo en el centro territorial de Navarra pueda desarrollar su trabajo con unas condiciones básicas. Supongo que será conocedor —estoy casi segura— de que el centro territorial de Navarra es posiblemente el peor dotado técnicamente de España y el que peor condición tiene en sus instalaciones. Para que me entienda y a modo de ejemplo ilustrativo, sin pretender ser prolija en detalles ni en tecnicismo y también por responsabilidad porque hay cuestiones que quizá fueran incluso chocantes en esta Comisión, hablaríamos de cuadros eléctricos de más de veinte años, problemas de humedades que se concentran —en Navarra precisamente no es que llueva poco— en días de lluvias, de nevadas; el poco aislamiento del edificio produce con mucha frecuencia el disparo de los elementos de protección, lo cual supone una paralización del centro cada dos por tres. Hablaríamos de ordenadores, de monitores de tubo, de editoras, aunque creo que ahora no es el momento de referirme a ello, pero si usted tiene interés se lo contaré con más detenimiento cuando termine esta Comisión. Todo ello puede servir, señor presidente, para que se haga una idea del deterioro del centro, que a nuestro juicio requiere una intervención urgente para estar a la altura, no para ser el más estupendo de España, pero sí para estar a la altura y dignificarlo con el resto de centros territoriales para que cumpla la función de servicio público que tiene encomendada. Somos conscientes —creo que si algo caracteriza a nuestro grupo son nuestras intervenciones con absoluta responsabilidad— del momento económico que atravesamos con carácter general y con carácter particular en la Corporación RTVE, pero estamos convencidos de que si se quiere cumplir la función de servicio público y se le da la importancia debida a los centros territoriales, esto requiere una actuación en Navarra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salanueva debe ir terminando.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Acabo ya.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 7

Observamos, por ejemplo, que a pesar de lo que usted nos dijo aquí en esa misma fecha, que no se podían hacer contrataciones externas por la situación económica, se acaba de reforzar la plantilla con nuevas contrataciones que yo no discuto porque seguramente eran necesarias. Por eso le pido un compromiso mínimo para actuar y le pregunto si tiene prevista alguna inversión, en qué cuantía y en qué plazo en el edificio, instalaciones y material del centro territorial de televisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Tiene usted una cuota parte de razón en todo lo que ha planteado, si bien la corporación está haciendo ya destacadas intervenciones para mejorar el centro y contribuir de esa forma a su mantenimiento. Estamos haciendo una serie de mejoras que seguirán ampliándose y que le enumero muy sucintamente. En el último ejercicio, además de las reparaciones que han resultado precisas, se ha llevado a cabo la adecuación de la normativa vigente en todo lo relativo a los pararrayos, se ha sustituido una enfriadora del sistema de climatización, se ha procedido a la sustitución de baterías del sistema de protección contra incendios, se han reparado las bajantes de aguas de lluvia. Además, están en fase de ejecución otras actuaciones, como la reparación de la viga de la fachada, la impermeabilización de cubiertas y terraza, la sustitución de un sistema de alimentación ininterrumpida y la sustitución de cuadros eléctricos del sistema de climatización. Asimismo, se ha procedido a la pintura de la carpintería metálica exterior y del vado de aparcamiento, a la interconexión de las centrales de detección de incendios, a la sustitución del revestimiento interior del locutorio de radio, a la sustitución parcial de los suelos, y le anticipo que vamos a seguir trabajando para mejorar todas estas condiciones.

En cuanto a la escasez de personal, es un mal que no afecta solo a Navarra, sino a todo. Como su señoría sabe, hemos cogido para los servicios centrales porque era lo más perentorio, pero si la situación nos lo va permitiendo y la legislación lo va tolerando y nos lo autorizan, Navarra será uno de los centros que se tendrá en cuenta en el futuro.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE SE VULNERAN REPETIDAMENTE LOS PRINCIPIOS DE PLURALISMO EN LA POLÍTICA INFORMATIVA DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000639 y número de expediente del Senado 681/002556).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor presidente de la corporación, a mí lo que me choca como representante de la soberanía popular es que las únicas canteras profesionales donde usted contrata sean Telemadrid, *La Razón*, *Intereconomía* y *La Gaceta*. Esto es lo que me choca, que esta sea su cantera. ¿Por qué? Porque esto permite un sesgo político y una impronta ideológica en los contenidos de Radiotelevisión Española. ¿Qué pasa junto con esas contrataciones, junto con esos nombramientos? Despiden a Cristina Puig, amenazan a un periodista por escribir artículos en otros medios, son acusados repetidamente por el consejo de informativos de manipular y desvirtuar las informaciones y crean esa redacción paralela —que usted justifica para afrontar la sobrecarga de trabajo— siempre con profesionales procedentes de *Intereconomía* o de *La Gaceta*. Para acabar de adobar, son capaces de nombrar a Cecilia Gómez, la de las listas negras, para dirigir la sección de economía, que evidentemente será la gran baza electoral que va a jugar el PP. Y tienen la impudicia de publicar o editar una foto de un falso desnudo de la candidata de Podemos en Andalucía.

Señor Sánchez, usted ha venido a lo que ha venido, a garantizar al PP una televisión a su servicio, al servicio de sus intereses electorales en este ciclo. Por eso desde el Gobierno y desde el PP se felicitan por su nombramiento y por el cambio de sesgo político que ha habido. Si antes estábamos mal, ahora estamos peor. La pregunta, que es una obviedad, es si va a seguir usted manipulando de aquí a final de la campaña electoral. **(El señor Moreno Bustos: Esa no era la pregunta).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Dice el señor Guillot que hemos puesto a una redactora, a doña Cecilia Gómez, amenazada de muerte. Sí, señor Guillot, con mucho orgullo y con mucha satisfacción la he puesto y la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 8

volvería a poner. Quiero decirle que es una profesional con más de treinta años de servicio en la casa y que para los días de fiesta la quisiéramos en cualquier medio de comunicación.

Respecto a lo segundo que ha dicho, no veo yo —usted lo podrá explicar si quiere— qué impedimento hay para que un contribuyente, un votante, un elector y un ciudadano que haya trabajado en *La Gaceta*, en *Intereconomía* o donde a usted menos le guste, pueda ser contratado en una empresa pública del Reino de España. Pero dicho eso, quiero decirle que nada de lo que usted ha dicho es verdad, algunos han trabajado en esos medios pero esos mismos también en Televisión Española, en el Canal 24 Horas, en la Cadena SER. Léase los currículums, que usted no los ha leído, yo me he molestado en leerlos, y verá que todo lo que usted dice no es verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Encuentro de muy mal gusto la amenaza de muerte a doña Cecilia Gómez, lo encuentro de un gusto, a su estilo. Yo no tengo ningún problema en que usted contrate, pero es que solo contrata en estos medios; solo contrata de estos medios y esto tiene una razón, y la razón es colocar a la Televisión Española al servicio del PP. Este juego de asistir una vez al mes, de forma imperturbable e impasible, a aguantar el chorro de la oposición y luego me pasaré treinta días manipulando, como mínimo este parlamentario no lo va a tolerar, porque lo que está haciendo con Televisión Española no tiene nombre: usted está humillando a los profesionales, usted los está maltratando, y así repetidamente lo está denunciado el consejo de informativos; un consejo de informativos que, por otra parte, ha sido revalidado recientemente por los profesionales y sus compañeros de redacción.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot, debe ir terminando.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor Sánchez, usted ha venido aquí a manipular.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señoría, por sus amables palabras.

Le reitero que en Televisión Española se respeta la libertad de expresión y en Televisión Española no ocurre lo que usted ha descrito aquí, pero es lógico que lo haga, usted no conoce Televisión Española, no trabaja allí y, por lo tanto, igual tiene informaciones erróneas que no se corresponden con la realidad. Le reitero que se respeta la libertad de expresión —si no fuera así, eso es un delito—, hasta tal punto que no existe ningún pleito judicial interpuesto contra ella y todos los trabajadores de Televisión Española cumplen a plena satisfacción con su puesto de trabajo y con su labor.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA QUE QUEDA LA CORPORACIÓN RTVE TRAS EL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE NO APORTAR LOS 134 MILLONES DE EUROS PARA CUBRIR EL DÉFICIT DEL AÑO 2014, VIÉNDOSE AFECTADO POR TANTO CON ELLO SU COMETIDO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ENCOMENDADO. (Número de expediente del Congreso 178/000618 y número de expediente del Senado 683/000422).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta que plantea el señor Sixto Iglesias.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor Sánchez, el año pasado el capital social de Radiotelevisión Española se redujo en algo más de 387 millones de euros, se han vendido los estudios Buñuel, una parcela en Boadilla, algunas instalaciones en Bilbao, ha habido además recortes para producir presuntos ahorros en la partida de gastos de personal. Concretamente, en el tema de los estudios Buñuel, yo le hice alguna pregunta respecto a cómo pensaba buscar los espacios para que se pudiesen producir los programas ante la pérdida de espacios en esa venta. Usted me contestó que se van a alquilar. Veremos a ver cómo queda esa operación económicamente para la casa. En todo caso, todas estas operaciones que se han emprendido no han dado lugar a un saneamiento definitivo de las finanzas de Radiotelevisión Española y al final hemos vuelto a cerrar el año 2014 con un déficit de 134 millones de euros, déficit que el Gobierno de España parece que no se apresta a poner el dinero necesario encima de la mesa para contrapesarlo. ¿En qué situación de futuro deja esto a Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Sixto, en primer lugar, la preocupación que acaba de expresar su señoría se la quiero quitar respecto del tema de los alquileres de los platós. Si en algún momento por razones de obra, porque estamos ahora con los problemas de amianto, cuestiones que son perniciosas para la salud, hay que hacer obras y cerrar platós, siempre durante ese periodo transitorio, se alquila. Yo creo que esa debe ser una operación desde el punto de vista económico-financiero muy menor. No sé lo qué valdrá alquilar un plató unos meses, pero con la oferta que hay debe ser barato. No habrá problema en el supuesto de que haya que hacerlo. Todo ese dinero que se coja de la venta de Buñuel, que así se acordó, servirá para el capítulo de inversiones, para renovar y hacer nuevos platós.

Respecto al fondo de su pregunta, no conozco el anuncio del Ministerio de Hacienda, como usted aquí afirma, que va a retirar, no lo conozco, pero sí le puede decir que el Gobierno está dotando a la corporación pública de la financiación adecuada para el cumplimiento del servicio público que tiene que prestar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor Sánchez, no es el objetivo de la pregunta el tema de los alquileres. Le agradezco la aclaración, pero espero francamente que no sea una operación de alquileres como la de determinadas oficinas en el Ayuntamiento de Vitoria, que afectan al actual ministro de Sanidad y exalcalde de Vitoria, en la que acabaron alquilando algo por un precio muy superior a lo que había costado la compra al propietario en ese momento. En todo caso, usted ha dicho que tampoco sabe cuál es el coste, y me consta además que algún sindicato, Comisiones Obreras concretamente, ha presentado un plan para garantizar la producción interna de programas con las instalaciones actuales sin tener que recurrir a esos alquileres. Pero no era ese el objeto de la pregunta, sino la situación de la Radiotelevisión Española.

Usted dice que no conoce el anuncio del ministerio, pero esa situación se ha dado. No hay una garantía por parte del Gobierno de contribuir de forma suficiente a paliar la situación en la que de hecho se encuentra Radiotelevisión Española, que es la necesidad de la disolución del consejo. De hecho, según la Ley 8/2009 de financiación, el Consejo de Administración cesará en todos sus cargos por varios motivos, y de todos ellos al menos tres se han cumplido después de que durante varios años se haya acumulado un déficit sistemático superior a los 100 millones de euros. En cuanto a que concurra una causa de reducción obligatoria del capital social por pérdidas, se ha dado durante el año 2014; sobre que haya un empeoramiento del resultado presupuestario con una desviación anual igual o superior al 10% de la compensación aprobada por la prestación de servicio público, esa compensación es de 292 millones de euros y la pérdida ha sido de 134; y si atendemos a que haya una desviación presupuestaria por exceso igual o superior al 10% de las cifras aprobadas para el total de dotaciones,...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto, debe concluir.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Concluyo.

Hay un presupuesto de 949 millones de euros y el déficit ha sido de 134, es decir un 14%. Son motivos más que sobrados para observar con suma preocupación la situación económica de Radiotelevisión Española, que no termina usted de compensar con la solución que nos ha dado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Primero, brevemente, señor Sixto, la venta de los estudios Buñuel ha supuesto un ahorro en intereses de la deuda de un millón y medio de euros. Con eso podemos alquilar todos los estudios que necesitemos y nos sobraría dinero, pero no era ese el objeto; se lo aclaro solamente porque lo ha sacado a colación su señoría.

Lo que le puedo decir es que en los Presupuestos Generales del Estado se contempla para este ejercicio un presupuesto de gasto para Radiotelevisión Española de 948.700.000 euros, que incluyen una partida de cerca de 285 millones de euros para gastos en programas. Esta partida es muy similar a la que se presupuestó en 2014 y más de 20 millones de euros superior a la de 2013, ya que en 2015 no hay, como pasó en aquel año, juegos olímpicos de invierno ni de verano. Considero que así el Gobierno está dotando a Radiotelevisión Española de una financiación suficiente para el cumplimiento de su objetivo de prestación de servicio público y entiendo que el déficit que se ha venido produciendo en los últimos años se debe fundamentalmente a una insuficiencia de ingresos, como consecuencia de las debilidades de la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 10

ley de financiación de la corporación. En cualquier caso, le anticipo que el Gobierno está estudiando vías alternativas para resolver el problema de financiación de Radiotelevisión Española y hasta tanto no se vea una solución más estable se ha decidido no tapar agujeros de forma coyuntural.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE:**

— **MOTIVOS QUE HAN PROVOCADO LA DESTITUCIÓN DE LA PRESENTADORA DEL PROGRAMA EL DEBATE DE LA 1 CON DESCONEXIÓN PARA CATALUNYA, CRISTINA PUIG. (Número de expediente del Congreso 178/000619 y número de expediente del Senado 683/000423).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la primera de las preguntas planteadas por la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Sánchez, a principios del mes de enero de este año conocimos la noticia de la decisión de Radiotelevisión Española de despedir a la señora Cristina Puig, la periodista que conducía el programa de *El debat de La 1*, de Televisión Española. En aquel momento y al cabo de unos días se hicieron públicas declaraciones de la propia periodista que denunciaba que había sido despedida por poner en cuestión determinados contenidos del programa. Desde que salió a la luz esa decisión y se hicieron esas declaraciones públicas, que además fueron acompañadas por un comunicado del consejo de informativos de Televisión Española expresando su disconformidad con la decisión y su preocupación por ese despido fulminante, nos gustaría que nos concretase exactamente cuáles han sido los motivos de ese despido, porque no quisiéramos pensar que obedecen precisamente a esas razones ideológicas que denunciaba la propia periodista.

Nuestro grupo parlamentario siempre ha defendido, como no puede ser de otra manera, que la televisión pública debe garantizar esa pluralidad ideológica y, por ello, creemos que es importante que hoy nos dé todas las explicaciones que sean posibles en relación con esta decisión porque no ha sido la única. Como bien sabe y algún portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra también ha hecho referencia a ello, se han abierto algunos expedientes disciplinarios. En concreto, se abrió un expediente disciplinario a un periodista, el señor Cruañas, también de Televisión Española en Sant Cugat con unos motivos de fondo que parece ser que pueden tener que ver con cuestiones ideológicas. Por ello nos gustaría que aclarase esa cuestión porque entendemos que una televisión pública debe garantizar en todo momento esa pluralidad y no debe pesar ninguna duda en relación con esta cuestión. Algunas de las decisiones que se han tomado en los últimos tiempos lo ponen en entredicho, por lo que hoy es importante que nos ofrezca el máximo de información posible al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No soy experto laboral, ni conozco el mundo de las entidades privadas, pero lo que sí le garantizo es que en una institución pública nadie puede ser despedido por motivo ideológico, ni en Radiotelevisión Española ni en TV3 ni en Canal Sur ni en ninguna. Eso sería ilegal, iría en contra de la Constitución, eso es imposible. Aunque se hubiera hecho, no puede ser. Eso sería como si yo le vendiera la Cibeles, es que no se puede despedir por motivo ideológico. Eso nunca ha estado en mi ADN, con lo cual jamás.

Usted se ha interesado por el caso de doña Cristina Puig y por las explicaciones que me da la dirección de recursos humanos de la empresa, todo obedece a causas estipuladas en lo que se considera un despido disciplinario. La rescisión del contrato de la señora Puig en Televisión Española se basa en el incumplimiento de los compromisos contractuales por parte de la trabajadora y se produce aplicando la cláusula prevista en su contrato que se formalizó en septiembre de 2009 como presentadora.

— **PLANES DE FUTURO PREVISTOS PARA EL CENTRO DE SANT CUGAT, TRAS LOS ÚLTIMOS CAMBIOS EN SU DIRECCIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000620 y número de expediente del Senado 683/000424).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta y vuelve a tener la palabra la señora Surroca.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 11

La señora **SURROCA I COMAS**: En esta ocasión le preguntamos en relación con los planes de futuro previstos para el centro de Sant Cugat, el centro de Radiotelevisión Española, especialmente tras los últimos cambios en la dirección. En la anterior sesión de esta Comisión mi grupo le preguntó al señor presidente de Radiotelevisión por los motivos del cambio en la dirección del centro de Sant Cugat. Se optó por el señor Jareño. Ahora ya ha sido oficialmente designado y creemos que ha pasado un tiempo prudencial para saber exactamente cuáles son los planes de la nueva dirección para el centro de Sant Cugat, especialmente cómo tienen previsto potenciar el centro. Mi grupo parlamentario siempre ha estado especialmente atento a esta cuestión porque creemos que el centro de Sant Cugat tiene unos medios humanos, profesionales, y materiales de gran calidad y potencial, por lo que tenemos que exprimirlos al máximo para sacar todo el potencial que tiene el centro de Sant Cugat. Por esta razón, me gustaría saber cuáles son los planes concretos que tiene la nueva dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Como ha sido usted la que me ha hecho la pregunta anterior, aunque esté fuera del tiempo, quiero decirle que el contrato de la señora Puig era un contrato fuera de convenio. Esta trabajadora cuando fue fichada no estaba en el banco de datos de Radiotelevisión Española, pero en aquel momento nadie protestó. Como usted bien sabe, ahora ha sido sustituida por Oriol Nolis, un periodista de reconocidísimo prestigio de la plantilla de Radiotelevisión Española, que había pedido su retorno a Cataluña por motivos familiares. Por si le sirve de añadidura para complementar la contestación.

En cuanto a la labor del señor Jareño, que es —no sé si usted compartirá mi opinión— un grandísimo y magnífico profesional, acreditado por todos y sobre todo por la sociedad catalana, paso a decirle que el centro aporta una considerable producción a todos los canales y a todos los géneros y formatos: actualidad, entretenimiento, información, documentales, musicales, cultura, infantiles, deporte. Desde el día 1 de enero este centro se ha reforzado también con la dirección del Canal Clan, que se suma ya a lo existente de los canales de La 2 y de Teledeporte. Para el mes de marzo, le anuncio que ya está previsto el inicio de las desconexiones de Radiotelevisión Española en alta definición, lo que permitirá que todos los hogares accedan a esta programación de Televisión Española en alta definición. También está prevista la mejora de los medios interactivos en Cataluña y se trabaja en la emisión *on line* de la programación. Se mantiene también la emisión de Ràdio 4, íntegramente en catalán, como sabe su señoría, y además desde el centro regional se contribuye de forma destacada a la programación de Radio Nacional, Radio 3, Radio 5, Radio Exterior y Radio Clásica. Radiotelevisión Española también impulsará su presencia en Cataluña con *stands* en eventos de interés, como es el próximo de *Mobile World*, uno de los más importantes del mundo. Ahí tendrá Radio Nacional y Televisión Española su correspondiente *stand* y se realizarán programas de Ràdio 4 y conexiones con los programas e informativos de Televisión Española.

Por último, informo a su señoría de que vamos a cuidar con especial interés el día de Sant Jordi o la continuidad en acontecimientos de referencia como los Premios Sant Jordi de Cine, organizado por Ràdio 4, o los Premios *Continuarà*, de cultura, que ha instituido Televisión Española en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Agradecemos la exposición que nos ha hecho y celebramos que haya esa intención de continuar potenciando el centro de Sant Cugat. Ahora bien, también le queremos trasladar nuestra preocupación, que está relacionada con la pregunta anterior. No nos ha especificado nada sobre posibles cambios en cuanto al personal, si tienen intención de realizar cambios al estilo de lo que ha sucedido con la señora Puig o si tienen intención de contratar a más gente que sea de fuera, y también ha habido preguntas que se han hecho por otros portavoces en el mismo sentido.

En el ámbito del personal al servicio de Radiotelevisión Española, nos gustaría saber también cuáles son los planes del señor Jareño o del equipo de la nueva dirección.

El señor **PRESIDENTE**: Le hace una pregunta cuando el señor presidente ya ha consumido prácticamente su tiempo, pero, como se han solapado las dos preguntas, le dejamos unos segundos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Contestaré muy brevemente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 12

Señora Surroca, no puedo informarle sobre lo que me está preguntando. No tengo esos planes, pero seguro que al señor Jareño —que no podrá, ya se lo anticipo— le gustaría tener una plantilla más reforzada, más potente y más numerosa, dadas las necesidades del centro, pero las limitaciones económicas desgraciadamente nos lo impiden.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN ACERCA DE SI SE CONSIDERA UNA BUENA PRÁCTICA QUE SE DESPIDA A PROFESIONALES Y COLABORADORES DE TVE POR RAZONES POLÍTICAS. (Número de expediente del Congreso 178/000632 y número de expediente del Senado 683/000425).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, ¿considera una buena práctica que se despida a profesionales y colaboradores de Televisión Española por razones políticas?

La citada periodista, Cristina Puig —y hay más casos—, decía en el diario *El País* el día 16 de enero de 2015: Me han despedido por motivos ideológicos. Voy a por todas, a defenderme. Es evidente la obviedad que usted ha dicho a la diputada Surroca, que no se puede incumplir la ley. Veremos lo que dicen los tribunales, pero ella lo que dice es que ha sido despedida por motivos ideológicos, como hay otros casos.

En este contexto, el de premiar a los afines y castigar a los que no lo son, le he entregado una respuesta parlamentaria escrita del Gobierno, firmada por el propio presidente anterior de la Corporación Radiotelevisión Española, donde se certifica, se acredita el e-mail con archivo de lista negra, de fecha 15 de abril del año 2013, que usted el otro día puso en duda. Por tanto, es un hecho y no lo puede obviar. Esta persona que hizo la lista negra —si está amenazada, tiene que ir a la policía y la corporación tendrá que perseguir a quien haya hecho eso, y no tiene nada que ver su promoción con el hecho delictivo que usted ha comentado anteriormente—, de ser cesada, premiando a los afines, ha sido ahora elevada a directora general, y toda la información económica que todos los españoles ven con cargo a los fondos públicos la dirige esta señora que hizo las listas negras. Evidentemente, si fue cesada porque era un hecho grave, usted la ha ascendido. Me gustaría que me contestara la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Por hacer una aclaración, efectivamente, el señor Lavilla ha hecho entrega a la Presidencia de la respuesta a la pregunta escrita, pero debo decir que el señor Sánchez no ha tenido ocasión de leerla porque la tenía yo. Lo digo para que se sepa y cada cual haga su composición de lugar; dejo aquí la respuesta a la pregunta.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Lavilla, usted me pregunta si considero una buena práctica que se despida a profesionales y colaboradores de Televisión Española por razones políticas. La respuesta es obvia, ya la conoce; y como esas prácticas no se dan, pues no lo sé. Si se dieran, me parecería fatal; y si alguna vez se ha dado, pues me parece muy mal; y no solamente en Televisión Española, sino en cualquier sitio; cualquier trabajador que trabaje en el PP, en el PSOE o en El Corte Inglés. Si se hace por razones políticas, lo condenaría siempre.

Me pasa usted una información que no he tenido tiempo de leer, pero se lo voy a aclarar. En Radiotelevisión Española la cadena perpetua no existe. La cadena perpetua no existe en España para nadie, con lo cual si en un momento dado —que yo no lo sé, no lo viví porque no estaba allí— una redactora cometió una falta y fue destituida, ¿qué quiere usted, que esté ahí toda la vida? Es más, hasta donde yo sé, mi anterior predecesora en el cargo consideraba que eso era así, pero yo a lo mejor considero que no y considero que es más grave vulnerar el secreto de las comunicaciones. En cualquier caso, no entro en esas consideraciones. No he leído lo que usted me pasa, pero lo que sí le digo es que la cadena perpetua a un trabajador me parece un poco exagerada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, le voy siguiendo todo lo que dice, y usted ha dicho ya dos o tres no falsedades, pero sí manipulaciones.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 13

Léasela usted para la siguiente vez que venga aquí y pida disculpas. Usted puso en duda la existencia de ese e-mail con ese archivo. Está acreditado, y a esa persona que hizo listas negras con fondos públicos la han puesto ustedes a dirigir toda la información económica de este país. Por lo tanto, no es nada extraño que se manipule la información económica. No es casualidad. Es una manipulación premeditada. Es un ascenso premeditado para que haga lo que tiene que hacer.

Usted me dijo el otro día: no le conceda usted el atributo... y tal. Usted viene aquí, según la Constitución española, a dar cuenta de los fondos públicos que gestiona y de la pluralidad que garantiza el artículo 20.3 de la Constitución española, y le aclaro —y termino con esto— que también usted lo negó. La afirmación que yo hice fue que Televisión Española había sido condenada por manipulación, aunque efectivamente no se había recurrido esa sentencia. Así fue; y usted lo puso en duda derivando a que, simplemente, se habían leído mal las siglas. Yo llevaba razón y aquí están también las siglas. Léase usted la respuesta y en la próxima Comisión le exigiré —porque entonces habrá tenido tiempo para leerlo—, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que pida disculpas por haber puesto en duda algo que está acreditado oficialmente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, debe terminar.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Terminó ya.

Cuando usted hereda y sabe de esa gestión, y además la pregunta está formulada con antelación, su obligación es preparársela y ver los antecedentes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Mi obligación es preparármela. ¡Pero si me la he preparado! Me pregunta su señoría: ¿Considera una buena práctica que se despida a profesionales y colaboradores de Televisión Española por razones políticas? Y le digo que no; que en este caso, desde que yo estoy, esto no ha ocurrido; que si ha ocurrido en anteriores ocasiones, lo condeno también, pero que no lo sé; y que lo condeno si se ha producido en otras empresas que no sea Televisión Española. Se lo he dicho. Más claro no puedo ser. Se lo puedo decir más alto, pero no más claro.

Dice usted que yo puse en duda lo de la manipulación de la sentencia y que usted tenía razón. Bueno, pues usted tiene razón. Yo lo que le digo, le certifico y le garantizo es que la palabra manipulación no viene en la sentencia. Y le reto a usted a que me demuestre lo contrario. No sé si usted la ha leído, yo sí. La palabra manipulación no existe en esa sentencia, sobre una información de una encuesta del CIS; no existe la palabra. Ahora bien, ¿usted quiere que le dé la razón? Pues, yo se la doy, señor Lavilla, no pasa nada.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA OÑATE MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE RECONSIDERACIÓN DEL CESE DE ASUNCIÓN GÓMEZ BUENO COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE INFORMATIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN (UER), TAL Y COMO HAN SOLICITADO LOS MIEMBROS DE ESTE ORGANISMO. (Número de expediente del Congreso 178/000633 y número de expediente del Senado 683/000426).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Oñate.

La señora **OÑATE MOYA**: Es la primera vez que vengo a esta Comisión y me ha resultado francamente interesante escuchar al diputado del PP, señor Tarno, interesándose tan vehementemente por los debates en la televisión andaluza; interesante porque, precisamente, fue el candidato del Partido Popular, el señor Arenas, el que en las anteriores elecciones andaluzas dejó vacío el sillón.

En cuanto a mi pregunta, queda formulada en sus propios términos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): No, no se va a reconsiderar. Esta es una decisión menor. Esta trabajadora ha sido cesada de un puesto y se le ha asignado otro; está trabajando a plena satisfacción y no tiene la cuestión mayor trascendencia.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oñate.

La señora **OÑATE MOYA**: Señor Sánchez, las televisiones europeas, precisamente a través del comité de informativos, le han pedido expresamente a usted que reconsidere el cese de Gómez Bueno. Tiene usted sobre su mesa un comunicado oficial que es muy claro y rotundo en su redacción y sabe que España pierde un representante en el organismo europeo con esta decisión. Ustedes vuelven a olvidar el interés general y lo sustituyen de nuevo por intereses partidistas. España pierde y la corporación pierde. Ustedes saben que Asunción Gómez Bueno lleva desde los años noventa asumiendo esta función de representar a los servicios informativos ante la UER. En 2013 se presentó a la reelección y salió elegida por unanimidad. La votaron los sesenta y dos miembros de este comité, pero, repentinamente, sin hablar siquiera medio minuto con ella, ustedes la cesan. Claro, les parece un asunto menor, como nos ha contado, pero causa estupor e indignación que vayan atropellando la profesionalidad y la integridad de personas con una amplísima trayectoria y un prestigio reconocido. Lo hacen así, con ceses repentinos de la noche a la mañana, ceses no explicados ni justificados tampoco, porque nadie puede entender lo que ustedes han alegado para ese cese. Le han dicho ser poco afín a la dirección, poco cercana, pero ¿cómo miden esa afinidad? ¿Hay que presentar algún carné, alguna carta de recomendación? ¿Piden ustedes credenciales de afinidad? El Grupo Socialista se lo vuelve a pedir, señor Sánchez: sumen pluralismo y resten sectarismo. Este cese perjudica gravemente a los intereses de la profesión y también de la corporación porque implica perder la presidencia y dejarnos sin representación en este órgano que es clave para la calidad de los informativos y también para la transparencia. Desde Europa le piden diálogo, no ceses fulminantes. Le piden que reconsidere esta decisión. Háganlo, reconsidérenla, cambien las malas formas por respeto profesional; cambien las afinidades por pluralismo.

Le recuerdo, señor Sánchez, que cuando Asunción Gómez Bueno dirigía el Canal 24 Horas este fue reconocido y premiado, se dobló la audiencia, fue un ejemplo y un referente de buen hacer. Pero con ustedes hemos pasado del reconocimiento al desplome, el desplome del prestigio y de la audiencia; hemos pasado de los premios a la ausencia de calidad, del rigor informativo a la falta de neutralidad y a la manipulación. Ustedes siempre de espaldas al interés general.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oñate, debe terminar.

La señora **OÑATE MOYA**: Voy terminando.

Es precisamente este modelo de radiotelevisión pública el que ustedes están imponiendo, el que es sin duda poco afín al respeto, al pluralismo y a las formas responsables en democracia. Son un servicio público, señor Sánchez, aunque demuestren cada día esa intolerable reacción alérgica a este concepto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Sobre atropello a personas, voy a ahorrarle a la Comisión una ilustración al respecto. Vamos a meternos solo en la cuestión de sus señorías.

Radiotelevisión Española no ha renunciado a ningún puesto en la UER, a ninguno y, por tanto, la corporación ya tiene a otro nuevo representante ahí y no pasa absolutamente nada; es una persona con el perfil adecuado y nada más. Algunos medios han publicado —y usted se ha hecho eco ahora de ello— que la Unión Europea de Radiodifusión, la UER, ha pedido a Televisión Española reconsiderar este cese, pero nada más lejos de la realidad, la UER no ha pedido absolutamente nada. En ningún caso se ha recibido ninguna comunicación de la Unión Europea de Radiodifusión. Siento desmentir a su señoría, pero no está bien informada. **(La señora Oñate Moya muestra un documento: ¡Mírelo usted!).**

El 30 de enero de 2015 se comunicó a la UER que Asunción Gómez Bueno cesaba en su puesto en el comité de informativos. La dirección general de la UER contestó diciendo que aceptaba la decisión de Radiotelevisión Española, como no podía ser de otra forma. ¿Cómo se ha hecho esto? Pues un día se le comunicó que se la nombraba y lo mismo se le comunica que se la cesa. Los representantes de Radiotelevisión Española en los organismos de la UER son siempre elegidos por la dirección de la empresa, otra cosa es el reparto en los distintos cargos organizativos de las comisiones. Todo cargo otorgado —como bien debe saber su señoría— está siempre a disposición de quien lo otorga. Los cargos vitalicios, afortunadamente, después de la lección dada por Benedicto XVI, creo que no existen ya ni en el Vaticano. Por tanto, estar toda la vida y permanentemente en los cargos es algo anacrónico que ya no existe. Lo que no es de recibo, señora Oñate, es que cuando el PSOE cesa a alguien está renovando, y

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 15

cuando lo hago yo estoy represaliando. Eso no es de recibo. **(Aplausos.—La señora Oñate Moya pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: No he escuchado a su señoría.

— **DEL SENADOR DON ANDRÉS GIL GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE FORMA EN QUE SE PIENSA AFRONTAR EL DÉFICIT QUE ACUMULA RTVE A CAUSA DE LOS BRUTALES RECORTES DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 178/000634 y número de expediente del Senado 681/002558).**

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, pasamos a la siguiente pregunta, que va a formular el señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: Señor Sánchez, ¿cómo piensa afrontar el déficit que acumula Radiotelevisión Española a causa de los brutales recortes del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): A la corporación y a todo el equipo directivo nos consta que el Gobierno ya está estudiando vías alternativas para resolver el problema de financiación de Radiotelevisión Española de forma estructural. Cuando estas vías estén ya explicitadas y sean conocidas, su señoría será puntualmente informado al respecto.

El señor **PRESIDENTE** Señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: La verdad es que usted se presentó ante esta Cámara en el mes de noviembre de 2014 anunciando que venía poco menos que con un pan debajo del brazo. Nos vino a decir que el Gobierno le iba a conceder un crédito extraordinario para enjugar el déficit que arrastraba Radiotelevisión debido al brutal recorte del Gobierno por un lado, pero también debido a la mala gestión que los responsables del Partido Popular han hecho de Radiotelevisión Española. En definitiva, nos contó que usted venía con ese crédito que el Gobierno le había negado a su antecesor, el señor González-Echenique. Han pasado noviembre, diciembre y enero y estamos casi venciendo febrero y de aquel crédito extraordinario no se ha visto ni un céntimo. O sea, que más que con un pan debajo del brazo, con su llegada lo que hemos venido haciendo ha sido un pan como unas tortas. No ha llegado ni un euro de Hacienda. Es más, yo creo que ni se han molestado en contestarle a usted diciéndole que no le iban a dar este crédito. Conclusión, que ustedes han cerrado 2012 con un déficit de 112 millones, 2013 con un déficit de 113 millones, y en una respuesta escrita nos han dicho que han cerrado 2014 con un déficit de 132,9 millones. El señor González-Echenique nos dijo en su tiempo que con el anterior crédito extraordinario que le dio Hacienda y la reducción del capital social ya se había enjugado la deuda existente, pero si no me equivoco parece que esto no es así. Yo quiero que nos diga hoy a cuánto asciende ya la deuda que tiene Radiotelevisión Española, porque estoy seguro de que usted conoce el dato y puede compartirlo con esta Comisión.

En cualquier caso, lo que es verdad es que la situación en que se encuentran las finanzas de Radiotelevisión Española demuestra lo que algunos venimos diciendo desde el principio de la legislatura, que son dos cosas: la primera, que el Gobierno con sus recortes está llevando a Radiotelevisión a una situación insostenible, y la segunda, que ustedes han engañado todos los años con las cuentas de Radiotelevisión. Han presentado todos los años unos presupuestos absolutamente irreales y ficticios y lo han vuelto a hacer en 2015. En 2014 presupuestaron 90 millones de euros en liquidaciones extraordinarias y no han ingresado ni un euro y han vuelto a repetir la maniobra con 50 millones de euros en el ejercicio de 2015. Por tanto, señor Sánchez, díganos cómo va a compensar esa cantidad que ustedes han presupuestado, quién lo va a pagar, porque nuevamente han vuelto ustedes a presentar lo que nos temíamos, unas cuentas absolutamente irreales y ficticias, con el único objetivo de tapar ese recorte de 250 millones de euros que el Gobierno les ha impuesto año tras año. Pero tapar el agujero no significa que este no exista. Yo le agradecería que nos aclarara cómo piensa hacer frente a esta situación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Usted sabe que una cosa es la deuda y otra cosa es el déficit de explotación. En cualquier caso, como es obvio —lo habrá podido usted notar—, a la corporación no le ha faltado absolutamente nada desde el punto de vista económico. **(Risas)**. Yo le anticipo alguna de las medidas que ya se están poniendo en marcha por el Gobierno. Se ha permitido reducir la deuda a menos de la mitad, pasando de 87 millones de euros a 40. Se ha saneado la situación patrimonial. Como usted bien sabe, hace unos meses se estuvo cerca de la disolución de un patrimonio neto cercano al 50%. Eso ya ha desaparecido. Todo ello ha sido posible gracias a la aportación de 130 millones de euros que a través de SEPI el Gobierno puso para... **(El señor Gil García: No, no, el crédito)**. Pero yo le estoy informando de lo que usted me está preguntando.

Las medidas de recapitalización de la empresa adoptadas por el Gobierno mediante la aportación de los fondos por parte de SEPI, así como la reestructuración de nuestros fondos propios han dejado a Radiotelevisión Española en una situación de endeudamiento y patrimonial relativamente holgada. En 2015 el techo de gasto aprobado en los Presupuestos Generales del Estado, que aprueba esta Cámara, es de 949 millones de euros, cantidad razonable para el cumplimiento de nuestras obligaciones de servicio público, habida cuenta sobre todo que en 2015 —como usted bien sabe— no hay olimpiadas, y eso nos beneficia porque no tenemos que acumular esos gastos extraordinarios. Según nuestro modelo de financiación, si logramos ajustarnos al presupuesto de gastos, los ingresos los tenemos garantizados.

— **DEL SENADOR DON FELIPE LÓPEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN ACERCA DE SI EL INFORMATIVO DE TVE-ANDALUCÍA HA INFORMADO DE FORMA ADECUADA Y OBJETIVA SOBRE LA SUBASTA DE MEDICAMENTOS QUE LLEVÓ A CABO EL GOBIERNO ANDALUZ EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE. (Número de expediente del Congreso 178/000636 y número de expediente del Senado 681/002559).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Le puedo contestar que sí se ha informado de la forma más adecuada posible, dadas las circunstancias de aquel momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López García.

El señor **LÓPEZ GARCÍA**: Me parece absolutamente inaudito que el señor Sánchez haga esa afirmación. Cuando el Gobierno modificó la ley a través de un decreto para que fuesen no dos tercios los miembros del Parlamento que nombraran el consejo de administración sino una mayoría simple, era previsible que íbamos a iniciar el camino de la manipulación. Pero, al menos en Andalucía, el nivel de manipulación es absolutamente inaudito, insostenible. Le voy al origen de los hechos sobre los que le he preguntado.

El Gobierno de Andalucía decidió hacer una subasta de medicamentos, en contraposición a lo que el señor Rajoy planteó: recorte en las prestaciones y copago de los medicamentos. Esas subastas se han ido recurriendo sistemáticamente. La última sentencia en relación con esas subastas ha dado la razón al Gobierno de Andalucía y, por tanto, en contra de las tesis que sostenía el Gobierno de Rajoy. El primer día que se produce la noticia, Televisión Española en Andalucía no informa; el segundo tampoco; el tercero, ¿sabe usted lo que hizo? Informar. ¿A través de qué medio? A través de un medio absolutamente incomprensible para cualquiera que pretenda mantener un mínimo de rigor, de imparcialidad y de independencia: llamando al candidato del Partido Popular para que hablara de las subastas de medicamentos en Andalucía y obviando al Gobierno de Andalucía, obviando a la Administración sanitaria. Es una desvergüenza absoluta, insostenible, señor Sánchez. Lo que están haciendo desde el comisariado político es someter a los profesionales de informativos a un trato degradante, que va más allá de los elementales principios de imparcialidad exigibles a un medio de titularidad pública. Acabaron convirtiendo en protagonista no al hecho noticiable, que era un varapalo al Gobierno, sino al representante de un partido que sostiene al Gobierno para que hiciera un comentario absolutamente ajeno a lo que se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 17

planteaba. Débil tiene que estar el candidato del Partido Popular para que tanto nivel de manipulación acabe siendo la norma. ¿Qué confianza puede generar un medio de comunicación público con semejante nivel de descaro en la manipulación, señor Sánchez? ¿Qué nivel? Lo que están haciendo es laminar, con una práctica reprobable y antidemocrática, lo que tiene que ser el respeto al mandato-marco aprobado por los Plenos del Congreso y del Senado en diciembre de 2007 que planteaba que hay que velar por los principios del pluralismo, de la imparcialidad, que tiene que haber rigor, que tiene que haber honestidad y que tiene que haber independencia y veracidad en la información que se traslada. Eso es lo que está ausente de forma sistemática en lo que está haciendo los informativos de Televisión Española en Andalucía. Por tanto, lo que debía hacer no es acabar diciendo que le parece que la información que le ha llegado es suficiente, porque ni siquiera lo disculpa. Tampoco queremos disculpas que convaliden vergonzosas manipulaciones, lo que queremos es que haya un planteamiento que responda a los criterios que el Parlamento democráticamente le ha encomendado como mandato a la corporación, que no es un elemento elegible, es un mandato exigible, para que esos elementos que son principios básicos como el rigor, la independencia, el pluralismo y el respeto a la verdad, se acaben manteniendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Le reitero lo que he dicho por las informaciones que me pasan. Yo no estaba en Radiotelevisión Española, pero voy a hablar de Radiotelevisión Española, no voy a hablar de Canal Sur. **(Protestas)**.

La noticia de la subasta de medicamentos —me dicen— se conoció el 11 de septiembre de 2014, coincidiendo con la visita de la presidenta de la Junta de Andalucía doña Susana Díaz al Reino de Marruecos. La visita fue cubierta por la corresponsal de Radiotelevisión Española en Rabat y emitida en los informativos de Televisión Española en Andalucía. El mismo día 11 de septiembre se produjeron varias comparecencias en el Parlamento de Andalucía y se decidió cubrir la que afectaba a la Consejería de Educación. ¿Por qué?, no lo sé, serían criterios profesionales. Ciertamente, no se acudió a la rueda de prensa de la Consejería de Sanidad, porque se había acudido a la rueda de prensa de la Consejería de Educación, y en la de Sanidad fue donde se informó de los medicamentos. Desde nuestro centro territorial valoraron ambas comparecencias, la de Sanidad y la de Educación, y se priorizó la referida a la materia educativa.

En conclusión, la decisión obedeció a un criterio profesional, seleccionando la cobertura de acuerdo con criterios periodísticos y teniendo en cuenta que los recursos que tenemos son muy limitados; si no fuera así, se hubiera hecho la Comisión de Educación y se hubiera hecho la Comisión de Sanidad, interpreto yo.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR ANTE LAS DENUNCIAS DE LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE MANIPULACIÓN, CAZA DE BRUJAS Y DE CREACIÓN DE UNA REDACCIÓN PARALELA. (Número de expediente del Congreso 178/000637 y número de expediente del Senado 683/000428).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: La doy por formulada, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Me pregunta el señor Rodríguez qué medidas pienso adoptar ante las denuncias de los profesionales de los servicios informativos de manipulación, caza de brujas y de creación de una redacción paralela. Le contesto a la pregunta, señor Rodríguez. La denuncia de los profesionales, no; será de algunos. Los profesionales, no; serán algunos, no sé si muchos o pocos, pero le garantizo que los profesionales no, algunos. Por tanto, no puedo tomar ninguna medida, porque ni hay manipulación, ni hay caza de brujas, ni hay creación de redacción paralela.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 18

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Efectivamente, señor presidente, tiene razón: las denuncias de manipulación son formuladas por algunos profesionales, concretamente 1.500 de los servicios informativos, que firmaron un manifiesto con nombres y apellidos. Son 1.500, no uno, ni 2, ni 15, ni 20, pero a ustedes eso les da igual. El problema es que cuando los niveles de manipulación llegan a lo que estamos viviendo, la táctica que ustedes utilizan es desacreditar al mensajero, es decir, al consejo de informativos, órgano que se creó con la ley de 2006 precisamente para velar por la independencia y la objetividad de los contenidos. Pero no se equivoque, señor presidente, no son solo los consejos de informativos, son la mayoría de los trabajadores los que se han movilizado y han expresado sus quejas cuando, por ejemplo, han cambiado a la mayoría de los jefes de área de los informativos, cuando han apartado a redactores no afines o como cuando han contratado a 11 redactores a dedo, la mayoría de ellos no procedentes del banco de datos, y sin informar al comité de empresa.

Aunque ustedes se empeñen en mirar para otro lado y disimular, la realidad es tozuda. El pasado martes —este no, el anterior— se debatió una proposición de ley de mi grupo instando al Gobierno a devolver la independencia a Radiotelevisión Española; por cierto, proposición que votaron todos los grupos de la Cámara a excepción del Partido Popular. No sé si tuvo tiempo de ver ese debate o si estaba usted ocupado, pero todos los grupos de la Cámara, a excepción —insisto— del Partido Popular, coincidieron en denunciar la manipulación que se está viviendo en la radiotelevisión pública. Es una cuestión de evidencia, pero también de sentido común, porque no es posible que el consejo de informativos, la inmensa mayoría de los profesionales, el comité de empresa, todos los grupos de la Cámara, los medios especializados, el Consejo de Europa (**El señor Moreno Bustos: Y la ONU**) estemos equivocados cuando denunciemos la manipulación y que la razón la tengan usted y el Grupo Popular. Es de sentido común que no es posible.

El problema me temo, señor presidente, es que usted no ha entendido que los tiempos del señor Urdaci son historia, que ustedes pueden imponer la manipulación —lo están haciendo— pero no pueden borrar de la memoria de los ciudadanos y de los trabajadores un periodo en el que han trabajado con independencia y sin presiones políticas; por cierto, el mejor momento que ha vivido la radiotelevisión pública. Ustedes eso no lo quieren entender. Siguen empeñados en recuperar prácticas del pasado y el modelo de Telemadrid. Le voy a hacer la referencia al debate famoso del señor Buruaga. Por cierto, a ver si nos puede comentar qué va a pasar con el espacio del señor Samoano, porque dos debates... A ver qué van a hacer con él. Lo curioso es que llevan tres años y han intentado evitar al máximo el debate político en la radiotelevisión pública, para que no se hablara de recortes, de la reforma laboral, de sus efectos. Y ahora, en el año en que vienen cuatro elecciones, tienen el máximo interés en fomentar el debate; más que el debate, en hacer la propaganda política y electoral al Gobierno. No todo vale. Usted sabe —voy acabando señor presidente— y si no tiene gente que se lo puede decir, que contratar ese programa de servicios informativos va en contra del mandato-marco y en contra de la ley. Usted lo sabe y por mucho que intente hacer pasar pulpo por animal de compañía diciendo que eso es un programa más, sabe que no es así. Le recuerdo que incumplir la ley tiene consecuencias; de hecho, tres consejeros del Partido Popular de Radiotelevisión Española en el consejo le han dado la espalda, no han querido participar en esa votación, y no es casualidad, porque saben lo que estamos diciendo nosotros.

Le pido que rectifique, señor presidente. Acabe con la manipulación para que se respeten los principios de independencia, neutralidad y pluralismo que recoge el mandato-marco. Retome la interlocución con los órganos de representación de los trabajadores de informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, finalice.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Pero, sobre todo, cumpla el mandato-marco, garantizando la producción interna de los informativos. Sabe —y acabo, ahora sí— que hay recursos personales y materiales en Televisión Española para hacer un debate con rigor, con pluralismo y de calidad, sin necesidad de traer a personas afines con sus productoras, que van a costar mucho más dinero a la radiotelevisión pública. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Rodríguez, vamos a ver si puedo responder a todas sus preguntas. Lo que sí quiero hacer antes de contestarle es defender a los trabajadores, a la redacción de informativos de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 19

Radiotelevisión Española. Me parece un insulto que a más de trescientos y pico profesionales y ochocientos y pico periodistas que componen la plantilla de Radiotelevisión Española se les ponga en igualdad de condiciones que a 6 interinos y 5 eventuales; me parece una falta de respeto hacia esos profesionales que yo aquí quiero defender. Por lo tanto, no hay que situar en paralelo a 6 interinos y 5 eventuales porque, repito, me parece una falta de respeto para los 330 profesionales de una plantilla de 806 informadores. Haberlos equiparado y ponerlos en igualdad de condiciones, repito, que 6 interinos y 5 eventuales es una falta de respeto y yo quiero defender aquí a mis compañeros de redacción.

Esto que usted llama la redacción paralela se trata de redactores de base, profesionales sin responsabilidad añadida, señor Rodríguez. Las contrataciones son todas temporales, hay 6 interinos y 5 eventuales y 3 de ellos estaban en el banco de datos. Para hacer estas contrataciones, lógicamente, se busca el perfil que más se ajusta a las necesidades de los servicios informativos de la corporación; son todos ellos periodistas de una acreditada trayectoria profesional que cuentan con una contrastada experiencia, por lo que nadie debería sentirse ofendido por estos contratos. Bajo la presidencia de don Luis Fernández se contrataron 103 directivos externos, y usted no dijo nada; en el periodo 2007-2012 fueron contratados 32 interinos —yo a 6—, 32, y usted no dijo nada; en el año 2011 fueron contratadas 26 personas que no estaban en el banco de datos y tampoco su señoría dijo nada. **(Una señora diputada: ¡Qué cosas!)** Señoría, hablar de caza de brujas por haber hecho algunos cambios en la redacción es todo un despropósito. En diciembre de 2006, con doña Carmen Caffarel como directora, había 77 contratados externos en los servicios informativos de Televisión Española. **(Una señora diputada: ¡Hala!—Un señor diputado: ¡Qué independencia!)** y nadie hablaba de caza de brujas. En julio de 2009, justo antes de la salida de don Luis Fernández, había 65 contratados externos en los servicios informativos y nadie hablaba de caza de brujas. **(El señor Rodríguez Sánchez: ¡Porque no había!)**. En la época de don Alberto Oliart, en 2011, había 98 contratados externos y nadie hablaba de caza de brujas. Esta cifra descendió notablemente con mi antecesor, donde hubo 51 contratados externos y tampoco se hablaba de caza de brujas.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Que ahora se hable de caza de brujas por este motivo me parece todo un despropósito. Yo lo que sí le pido, señor Rodríguez, de verdad, se lo pido de corazón porque usted es el responsable de un partido muy importante que ha gobernado muchos años en España y que lo va a seguir haciendo en el futuro, es que no hable de purga, de caza de brujas, de propaganda, de miedo, de provocación porque son palabras que nos retrotraen a la época de Stalin. Eso no se puede tolerar y no es bueno. Señalar a los trabajadores, como hacían los nazis con los judíos, en una empresa, en un puesto de trabajo, eso no es bueno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, debe concluir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Termino, señor presidente. **(El señor Rodríguez Sánchez: ¿Las listas negras quién las hacía?)** Sí, señalarlos porque vengan de un medio no es bueno; amenazar de muerte a los compañeros no es bueno. Es verdad que quienes hacen estas cosas es una minoría de matones, de aprendices de nazis, pero a usted, en su responsabilidad del partido al que representa, le pido que, con voz alta, condene todo eso porque estas cosas que se siembran después se pueden recoger. Si usted denuncia esto, yo se lo agradeceré; si no lo hace, no pasa nada, únicamente que no se lo agradezco.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Pero yo le pediría al Partido Socialista que denunciara estas cosas porque es un caldo de cultivo que no es bueno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Ya sé, y repito, que son cuatro matones, cuatro aprendices de nazis... **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 20

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente, hágame caso. Ha consumido mucho más tiempo del que corresponde. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra).**

Señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, por alusiones quiero hacer un pequeño comentario.

Me parece inaceptable que usted quiera responsabilizar a este grupo de lo que usted está hablando, de una amenaza que se haya podido producir. Si se ha producido, su obligación es ir a denunciarlo donde corresponde y no lanzar insinuaciones veladas a nadie. **(Protestas)**. Un poquito de decencia, un poquito de respeto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, no lo ha atribuido al Grupo Parlamentario Socialista. **(Rumores.— El señor Rodríguez Sánchez. Sinuosamente)**. El señor presidente lo quiere aclarar y para eso, y solo para eso, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Más que aclarar, es que me parece ridículo que usted haya pensado que yo le estoy achacando al Grupo Parlamentario Socialista... **(Rumores)**. Pero hombre, ¡por Dios, cómo voy a decir yo eso! **(El señor Rodríguez Sánchez: Nos ha dicho que con estas declaraciones estamos amparando situaciones como esa.—Rumores)**. No, no, no. No, ¡cómo voy a decir yo que usted está amparando con su declaración una amenaza de muerte, señor Rodríguez! Usted sabe que yo no he dicho eso. Eso no. Lo que le he dicho...

El señor **PRESIDENTE**: Como ha dicho eso, y lo acaba de decir, doy por concluido el rifirrafe y seguimos con el orden del día.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FORMA EN QUE SE VAN A REFORZAR LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE EN 2015 PARA ATENDER LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS ELECTORALES PREVISTAS. (Número de expediente del Congreso 178/000621 y número de expediente del Senado 683/000429).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, después de escuchar lo que acabamos de oír, lo que tengo claro es que hay quien viene aquí a buscar más titulares y acaban saliendo avergonzados, porque lo que deberían hacer es hacer mejor los deberes y tener memoria. Memoria histórica, porque mire usted, en la Corporación de RTVE, a diferencia de lo que sucede en otros medios de comunicación en los que se masaca a las plantillas —y no lo digo yo, lo dicen los propios trabajadores de esos medios—, la estabilidad en el empleo y el mantenimiento íntegro de sus recursos humanos es una realidad incontestable que debemos recordar y poner en valor una y otra vez. Es decir: ni un solo despido en toda la crisis.

En 2015 se van a celebrar cuatro citas electorales que aconsejan a los servicios informativos de TVE —como usted ya ha advertido, señor presidente— ampliar sus efectivos con carácter temporal en once personas. Nada que ver con los cientos de trabajadores contratados temporalmente que el Partido Socialista hizo fijos —más de ochocientos— después del ERE, como ha denunciado el Tribunal de Cuentas; y qué pronto se les han olvidado los que fueron contratados de una forma más que llamativa —por decirlo de alguna forma— a diferencia de los 11 que se contratan ahora y que se hace con la más absoluta legalidad. Pues bien esto no les ha gustado a algunos puristas que no abrieron la boca cuando a los contratados, en su momento, se les hacía fijos a paladas. A lo mejor porque son los mismos o porque mientras hacen ruido no se habla de la pobre —en cuanto a número— representación que ostentan, como hemos podido comprobar hace tan solo unos días. Se ha llegado a decir —a repetir con insistencia en el paroxismo que reina en algún ambiente— que estos 11 profesionales constituyen una redacción paralela. Bueno, se ha dicho eso y les han acusado de todo, los han calumniado y los han maldecido por trabajar en TVE. Ese debe ser su pecado, trabajar en TVE sin que los contrate la casta, que cree que este servicio público es suyo y nada más que suyo. **(El señor Rodríguez Sánchez: ¡Qué ha dicho!)** Quiero decir hoy aquí que estos 11 profesionales, u otros 11 que hubiesen sido contratados, gozan de todo nuestro respeto

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 21

y condenamos rotundamente el linchamiento injustificado al que han sido sometidos. Y ¡jojalá!, me hubieran gustado oír estas mismas palabras por el Grupo Parlamentario Socialista.

El PSOE también los critica y además pasa factura al resto de la plantilla. Dice su portavoz en esta Comisión, el señor Gordo, que los trabajadores de RTVE van a su bola, que son personas poco comprometidas con lo público aunque prediquen lo contrario —¡fíjese usted lo que llega a decir!—; vamos, que no les agradecen sus desvelos, que no se entregan incondicionalmente a este partido y por eso RTVE es una radiotelevisión, como dice él, sicaria. Como pueden comprobar, a la altura intelectual del debate, que es fantástico.

Lo de la redacción paralela tiene guasa. Plantilla paralela, para que lo sepa todo el mundo, es pasar de 7.000 trabajadores a 14.000, que es lo que hizo el Partido Socialista en el año 1982. Paralelo, para que lo sepa todo el mundo, es hacer fijos a 1.800 trabajadores, la mitad de ellos contratados, después de despedir a 4.150 trabajadores. Pero es algo completamente ridículo decir que 11 personas sustituyen a mil, que seguirán haciendo su trabajo porque de ninguna se prescinde. Lo que hay, se lo dije la semana pasada en el Pleno, es una campaña pendenciera, ofensiva, irracional, que repugna al sentido común, camorrista y buscarruidos. Una fenomenal campaña contra RTVE sin pies ni cabeza y que alguno dirige desde el lado oscuro. ¿Es esto lo que enoja a estos detractores agrestes y montaraces?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, debe concluir.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo.

¿O es solo una excusa para manipular el lenguaje y la realidad? ¿O una forma de endosarles su ruina política a otros? ¿O un asalto al principal medio público de España? Lo que tengo claro, señor presidente, es que mientras resolvemos estas dudas, lo que hay en RTVE es una matraca tan ruidosa como inútil y por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Por si hubiera alguna duda en esta sala, yo quería aclarar en primer lugar que no tengo todavía el placer y el honor de conocer a ninguno de estos 6 interinos y 5 eventuales —o 5 interinos y 6 eventuales, no lo sé exactamente—; no los he visto todavía, no les he podido saludar y no sé quiénes son, pero estoy convencido de su labor como profesionales y de que lo harán estupendamente, aunque yo no les conozco. Quiero decir que alguno de los que han criticado a estos entraron por el mismo procedimiento que ellos, sin estar en el banco de datos; de hecho algunos de los que entraron así y que lo critican hoy forman parte del consejo de informativos. **(Rumores)**. Conviene que todo esto se sepa, porque después te hacen unos comentarios y unas algaradas propias de quienes quieren aliviar su destacada insignificancia.

Dicho eso, le quiero subrayar, señor Moreno, que efectivamente se ha reforzado. Tenemos cinco elecciones a la vuelta de la esquina, cinco procesos electorales en nueve meses, y hay turnos que tienen que ser voluntarios, no se puede imponer por el convenio a ningún trabajador el turno del fin de semana ni el turno de madrugada. Por eso en estos momentos y para estos meses son todos eventuales, todos con fecha de caducidad; se tiene que coger gente de fuera para poder cumplir esos cometidos. Cuando se ha podido, varios de estos 11 han sido cogidos del banco de datos, y cuando no reunían el perfil, se ha contratado a estos interinos y estos eventuales, pero por la comparación no parece de recibo decir que están haciendo la competencia a más de 800, y vuelvo a reiterar mi defensa de esos más de 800 profesionales. En cualquier caso, ahora nosotros estamos trabajando en todo el proceso que se avecina, más el día a día de los que son unos servicios informativos como Televisión Española, y estamos fortaleciendo de una forma muy débil con estos 6 interinos y 5 eventuales para que el trabajo que se manifieste y salga en antena sea lo más adecuado posible.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA CERTEZA DE QUE RTVE TIENE GARANTIZADA LA ESTABILIDAD ECONÓMICA EN 2015. (Número de expediente del Congreso 178/000622 y número de expediente del Senado 683/000430).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Fabra.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 22

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señorías, señor presidente de Radiotelevisión Española, no es exagerado decir que en la ya larga historia de Radiotelevisión Española no ha habido una etapa con un mayor rigor y control de sus cuentas que la iniciada en el año 2012. No insistiré mucho en ello —lo hemos dicho muchas veces—, pero la Corporación RTVE sobrevive a un sistema de financiación tan deficiente como el que se aprobó con un Gobierno socialista, y lo hace gracias a la eficacia de una gestión que garantiza su sostenibilidad, su viabilidad y, lo que es más importante, su futuro y el de los profesionales de la casa. En Radiotelevisión Española hay planes de contención de gasto, hay mayor captación de ingresos propios, hay una responsabilidad en la aplicación de las observaciones del Tribunal de Cuentas o de la Intervención General del Estado que era prácticamente desconocida en esta empresa pública.

Recordarán sus señorías que este tribunal señaló importantes incumplimientos de la legislación durante los años 2010 y 2011. Concretamente se denunciaron, entre otros, contratos injustificados con productoras privadas, pagos indebidos a los directivos y gastos de difícil justificación en distintas corresponsalías. En definitiva, falta de control y de transparencia en la gestión económica de la corporación. Distintas circunstancias, eventos extraordinarios y, como hemos dicho, una ley de financiación calamitosa y los efectos de una profunda crisis económica —también sin duda los efectos de esta crisis— han provocado que el cierre económico de Radiotelevisión en los dos últimos ejercicios se realice con un saldo negativo algo superior a los 100 millones de euros. Estos y no otros son los motivos que nos han llevado a esta situación, señor Sixto. Le pregunto al señor Gil: ¿cómo puede el Grupo Parlamentario Socialista, responsable del modelo de financiación de Radiotelevisión Española, pedir explicaciones de las consecuencias de la aplicación de su modelo? (**Rumores**). Además no solo es responsable de ese modelo, sino de los ajustes que este Gobierno ha tenido que llevar a cabo para detener los años de alegrías presupuestarias que nos han traído hasta aquí. Pero hoy, señorías, a mi grupo le interesa preguntar por el año 2015, por sus previsiones para el año en curso. No queremos sumarnos al discurso catastrofista de algunos grupos, porque para ellos se demuele lo que se construye, se despiden lo que se contrata y se decreta la quiebra de Radiotelevisión Española cada quince días.

Señorías, los presupuestos para este año, tal y como señaló el portavoz de mi grupo, se enmarcan también en los objetivos de equilibrio presupuestario; se continúa la necesaria senda de austeridad que se marcó para ejercicios anteriores, pero se hace sin dismantelar lo que consideramos un servicio público esencial, y a los hechos me remito. Mi grupo quiere reiterar hoy el compromiso de este Gobierno expresado en diversas comparecencias públicas con la viabilidad de Radiotelevisión Española y por eso queremos preguntar al señor Sánchez si hoy la Corporación RTVE tiene o baraja alternativas o soluciones para lograr equilibrar su presupuesto sin mermar su capacidad operativa, alcanzando sus objetivos y contando, señorías, con todos los recursos humanos y técnicos de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez, porque evidentemente la pregunta al señor Gil era retórica.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Intento sintetizar. Las perspectivas de Radiotelevisión Española para lograr el equilibrio de sus cuentas en este ejercicio lógicamente son mucho más favorables que en años anteriores. Este año hemos partido de una situación financiera y patrimonial más saneada que hace un año y además el presupuesto de este año recoge un nivel de gasto suficiente que permitirá desempeñar nuestras actividades de servicio público. Las medidas adoptadas por el Gobierno para recapitalizar la empresa mediante la aportación de fondos por parte de SEPI, así como la reestructuración de nuestros fondos propios, dejan a la corporación en una situación de endeudamiento y patrimonial, como dije antes, relativamente holgada.

En relación con los gastos, señora Fabra, en este año el techo de gasto aprobado en los Presupuestos Generales del Estado es de 949 millones de euros, cantidad que nos va a permitir, como ya decía antes, hacer frente a nuestras obligaciones de servicio público, habida cuenta de que este año no es un año olímpico. En nuestro modelo de financiación, si logramos ajustarnos al presupuesto de gasto, tenemos lógicamente garantizados nuestros ingresos. Además, la modificación de la Ley de IVA, que permite reducir este impuesto y que entró en vigor el día 1 de enero de este año, podría tener un efecto favorable sobre los gastos de la corporación, igualándonos a las empresas privadas y a las televisiones autonómicas. El efecto concreto que esto produciría sobre Radiotelevisión Española está en este momento en proceso de estudio.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 23

En relación con los ingresos para este año, es cierto que las aportaciones —se lo tengo que decir así— de los operadores de televisión y de telecomunicaciones siguen generando una gran incertidumbre que complica nuestra gestión. Tanto las liquidaciones ordinarias como las complementarias que pudiera aprobar la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia continúan siendo difícilmente predecibles. Este es uno de los graves problemas que ha planteado en su aprobación el modelo de financiación de esta Ley de 2009, pero, como le decía, si logramos cumplir el presupuesto de gasto, que es lo que verdaderamente está bajo nuestra capacidad de gestión, los ingresos estarán cubiertos. Terminó diciéndole, señoría, que el Gobierno ha garantizado hasta el momento nuestra estabilidad económica y no hay ninguna razón para pensar que esto no vaya a seguir siendo así en el futuro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA APERTURA DE ALGUNA INVESTIGACIÓN PARA ESCLARECER LA GRAVE AMENAZA QUE SUFRIÓ UNA PERIODISTA DE TVE EN SU PUESTO DE TRABAJO. (Número de expediente del Congreso 178/000623 y número de expediente del Senado 683/000431).**

El señor **PRESIDENTE**: La señora Montesinos tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Cualquier demócrata que se precie asume que las discrepancias son siempre muy respetables y legítimas y se dirimen en todo caso desde la razón y con argumentos, por muy subjetivos que estos sean o nos lo parezcan. A cualquier demócrata que se precie deberían repugnarle por tanto las amenazas, la intimidación, la coacción, la apelación a la violencia y la cobarde intención de amedrentar a otros como medio de discrepar, de protestar o de defender una postura determinada. En Televisión se ha vivido un episodio repugnante, gravísimo, intolerable y que retrata a su autor o autores como unos vulgares cobardes matones. Cuando se enciende la mecha, cuando se exalta el lenguaje más belicoso, trasnochado y faltón, cuando se alimenta la inquina, cuando se hacen bandos pueden pasar cosas como esta, que una periodista de Televisión Española, jefa de área de economía, se encuentre en su mesa de trabajo una soga de ahorcado y que uno o unos psicópatas se expresen de la única forma que les alcanza su perturbación. Este grave suceso retrata una provocación, un intento de atemorizar a una trabajadora y retrata también un clima turbio de hostilidad que algunos irresponsables azuzan, espolean, fomentan y avivan cada día en Radiotelevisión Española. Se empieza con una actitud maleducada, de dar la espalda a los que no piensan como nosotros, se sigue descalificándolos o denigrándolos, se les somete a una presión y acoso sectarios y al final siempre hay un «valiente» que escala la cima del despropósito y se embosca para cometer una barbaridad como esta. La propia reacción tibia, indiferente, ante este hecho por parte de algunos delata el grado de iniquidad que se está alcanzando. Que se lo hagan mirar los que practican esta estrategia, porque de ahí nada bueno saldrá nunca.

Señorías, esta tarde hemos escuchado críticas al nombramiento de la jefa del área de economía, profesional de la casa, y, sin embargo, curiosamente, cuando el área de economía se infló de personal, porque se infló con Fran Llorente (**Rumores**), sí, se infló con Fran Llorente, cuando gobernaba el Partido Socialista, en la época de la crisis, en la época de Zapatero, en el peor momento de la crisis económica, entonces no nos parecía mal (**El señor Gil García: Lea los diarios de sesiones de las comisiones. ¡Qué mala memoria!**), todos estos mismos que hoy se rasgan las vestiduras y a los que hemos escuchado, a unos además sumando a la crítica el lamento de los hechos sucedidos y otros se han limitado a criticar y no condenar los hechos que han sucedido en Televisión Española. Entonces sí que estaba prohibido hablar de la crisis y hablar de todo aquello que no supusiera beneficio al Partido Socialista y, por tanto, en aquella época Televisión Española sí que estaba amordazada. El refranero español lo define muy bien: el sectario, el manipulador, el purgador cree que todos son de su condición.

Finalmente, señorías, queremos expresar desde el Grupo Parlamentario Popular en esta Comisión nuestra más firme y dura condena ante esta ruina amenaza y nuestro mayor apoyo y solidaridad hacia esta profesional de Radiotelevisión Española. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Montesinos, tiene usted toda la razón. No está sola en esto, ni en esto de las amenazas ni en las críticas a las contrataciones. Yo podría apelar también al mundo sindical. Hay

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 24

sindicatos en Radiotelevisión Española que expresan su rechazo a algunas contrataciones que dicen que no están bien hechas, y lo dicen. Aquí tengo un caso que dice que pondrá en conocimiento de los asesores jurídicos si esto está bien hecho o no. Pero también recalca y quiere recordar que —y leo textualmente— en el programa de *La mañana* en época de Luis Fernández hubo más de veinte contratados fuera del banco de datos, incluido un subdirector de informativos de Radio Nacional, pero eran otros tiempos. Y añade: Y a los compañeros contratados —a estos cinco y a estos seis temporales— les damos la bienvenida y les animamos a trabajar para levantar las audiencias de igual manera que en su día fueron bienvenidos otros. Respecto a algunos de ellos que tampoco estaban en el banco de datos hace años luchamos para conseguir su fijeza y hoy incluso están sentados en el consejo de informativos.

Aclarado esto y volviendo al tema de la amenaza de muerte, efectivamente es un hecho lamentable. En esta Comisión yo los he calificado de aprendices de nazis y de matones de tercera. Son delincuentes que no van a amedrentar por supuesto a la dirección de la compañía de Radiotelevisión Española y que por lo tanto serán perseguidos por todos sus compañeros, por todas las personas de bien, y, naturalmente, si son identificados, serán puestos a disposición de la justicia para que se aplique la misma a este tipo de delincuencia y a este tipo de delitos que se están produciendo. Estas son actuaciones que no favorecen nada el clima de trabajo normal de una institución pública como tiene que ser Radiotelevisión Española y por lo tanto estaremos actuando en contra de eso. Le quiero decir también que, efectivamente, la redactora de la sección de economía se encontró una soga el pasado 15 de enero y desde entonces ha habido muchas muestras de solidaridad y de apoyo, desde la mía a muchas otras. Incluso el pasado 16 de febrero, un mes después, el comité de empresa manifestó también su repulsa y condena ante esta amenaza. Es decir, que ha tenido mucho apoyo y, paralelamente, mucha repulsa por hechos tan lamentables como estos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MARTÍN REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL MOTIVO DEL CESE DE LA REPRESENTANTE DE RTVE EN EL CONSEJO INFORMATIVO DE LA UER. (Número de expediente del Congreso 178/000624 y número de expediente del Senado 683/000432).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que plantea la señora Martín Revuelta.

La señora **MARTÍN REVUELTA**: El señor Sánchez ya ha respondido sobradamente al asunto de la pregunta formulada, pero me gustaría hacer algunas consideraciones a la señora Oñate. **(El señor Gil García: Señor presidente, ¿es esta la dinámica de la Comisión?)**. No voy a entrar a valorar la capacidad de la señora Gómez Bueno, capacidad y profesionalidad que le presumo tanto por sus años de experiencia como por su buen hacer en otros puestos relevantes de la corporación. Baste recordar simplemente que fue directora del Canal 24 Horas y, fíjense, sin que nadie pensara —o por lo menos en mi caso— de que entonces se trataba de un nombramiento ideológico. ¿O sí? Pero quiero dejar claro que, al igual que doña Asunción Gómez, en Radiotelevisión Española trabajan a diario cientos de trabajadores igual o mejor preparados que ella, que tienen esa misma capacidad para poder representar a la corporación ante la UER. Pretender defender que solo la señora Gómez Bueno se encuentra capacitada para este cargo me parece del todo injusto para el resto de trabajadores y un menosprecio para ellos y su labor diaria. **(La señora Oñate Moya: Hay que escuchar mejor)**.

Señorías, los cargos y las representaciones que se nos encomiendan son de las instituciones y de los ciudadanos a los que nos debemos. En ningún caso deberíamos llegar a pensar que se trata de patrimonios personales o menos aún de cargos vitalicios. Sinceramente, no llego a comprender por qué en este caso en concreto se trata de un cambio ideológico o de una purga. ¿Qué pasaba en los tres años anteriores en los que esta señora sí ocupaba ese cargo? ¿Ahí no había purga? ¿Ha empezado la purga a partir de esa decisión, hoy, ayer? ¿Cuándo ha empezado la purga en Televisión Española? Imagino, señorías socialistas, que ese mismo sectarismo que presumen de esta decisión la presumen también de la del señor Somoano. ¿O en el caso de prescindir del señor Somoano no había purga ideológica?

Señorías, señor presidente, la pluralidad viene de la diversidad y creo que ni ustedes ni nadie poseen el monopolio de la profesionalidad, del buen periodismo y de la libertad de expresión. Aunque no lo crean posible, existe un periodismo que puede y piensa diferente al de la calle Ferraz. Y existen profesionales en la corporación más allá de don Fran Llorente y su equipo. Aunque ustedes no lo crean, en nuestro país se ejerce buen periodismo, de calidad, libre e independiente, más allá de aquellos que les sacan a ustedes bien en los titulares.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 25

Señora Oñate, creer que es un problema un cambio de destino de la señora Gómez Bueno, cuando desde 2008, por culpa de la crisis,...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín Revuelta, ha concluido su tiempo. **(El señor Gil García: Le falta la pregunta al presidente).**

La señora **MARTÍN REVUELTA**: ... más de 10.000 profesionales de los medios de comunicación han perdido su puesto de trabajo en España, me parece sinceramente un reduccionismo inaceptable. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.—La señora Oñate Moya pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: No, no...

La señora **OÑATE MOYA**: Señor presidente, por alusiones. Me ha llamado mentirosa.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oñate, comprendo que haga la solicitud que hace. La intervención de ahora me ha recordado una disputa que tuvimos hace ya tiempo acerca de la dinámica de esta Comisión. No voy a reiterar las consideraciones que hicimos entonces. Creo que la señorita que ha hecho uso de la palabra ha interpretado a su modo la oportunidad de utilizarla tal y como ha querido. Nadie debe darse por aludido, porque es un recurso retórico que se utiliza, aunque, evidentemente, a quien hay que controlar en esta Comisión es al señor presidente de la corporación, que tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muy controlado me siento últimamente. Tiene usted razón, señora Martín Revuelta. Las magistraturas vitalicias de tan triste recuerdo han acabado y donde no han existido nunca es en las empresas, públicas o privadas, no me consta que eso haya existido, pero en cualquier caso no es bueno y en Radiotelevisión Española no existen.

Quiero subrayar otra vez, como ya he contestado al Grupo Socialista, que todo cargo otorgado está a disposición de quien lo otorga y, por lo tanto, en ese puesto a dedo se puso a una persona y ahora se le ha asignado a dedo otro puesto distinto. Está trabajando a plena satisfacción en la corporación en otro puesto asignado y no hay ningún tema más. Reitero lo que dije antes. No es de recibo que cuando lo hacen unos estén renovando y cuando lo hago yo esté represaliando. Aquí no ha habido ningún tipo de represalia, aquí no ha habido nada. Este es un puesto estratégico para la dirección y ha llegado el momento de cambiar, de dar otras directrices y otro giro y nada más. Se ha puesto en su lugar a otra persona más adecuada a juicio de la dirección y punto. Esta persona, que es de la plantilla de Televisión, está trabajando en otro puesto. No ha pasado absolutamente nada.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ADOPCIÓN POR PARTE DE TVE DE ALGUNA INICIATIVA PARA AMPLIAR LA MEDICIÓN DE AUDIENCIA A LOS ACCESOS A SUS PROGRAMAS A TRAVÉS DE TODOS LOS SOPORTES. (Número de expediente del Congreso 178/000626 y número de expediente del Senado 681/002560).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ya fue formulada por el señor Tarno. Por tanto, pasamos a la pregunta que plantea la señora Riobos a la que, como es una veterana en esta Comisión, le ruego que se atenga a la dinámica habitual de la misma.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, quiero empezar, en primer lugar, felicitándole y le ruego que transmita a la mayoría de los trabajadores de Radiotelevisión Española que están haciendo más con menos y consiguiendo una televisión cada vez más plural, más transparente, más independiente y más imparcial. Desde luego, creo sinceramente que usted y su equipo están haciendo un magnífico trabajo.

En otro orden de cosas, es evidente que la forma de ver televisión ha evolucionado en los últimos años de una manera radical y que ya no es el televisor en el salón del hogar el único dispositivo a través del cual se ve la televisión en general. Hay un nuevo mapa de hábitos de consumo de la televisión y hoy, a través del ordenador, las videoconsolas, el móvil o las tabletas, son cada vez más las personas que pueden ver la televisión a la carta, sobre todo las nuevas generaciones, la gente más joven, que, de una forma más personalizada, a la carta y móvil, ven las series de televisión o la televisión en general.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 26

La audimetría ha sido hasta hoy el método más fiable para la medición de las audiencias, pero esto ha cambiado mucho. En este momento hay que intentar controlar esta nueva televisión social que se ve a través de otros medios. La empresa Kantar Media es la encargada de hacer estas mediciones. Su método de medición, como ustedes saben, se hace a través de esos 4.600 audímetros que han sido y siguen siendo en este momento el sistema más aceptado por todos y cada uno de los medios de comunicación de nuestro país. Sin embargo, es necesario contabilizar el resto de personas que ven a través de otros medios la televisión y en este sentido se estima que hay más de un 1% de espectadores que están ya, a través de otros medios, viendo la televisión o grabando y viendo las series de la tarde por la noche y viceversa.

Ustedes, en la Corporación de Radiotelevisión Española, tienen un evidente liderazgo en cuanto a las aplicaciones para todos estos sistemas multimedia, aplicaciones que permiten ver la televisión tanto en directo como a la carta. De hecho, si se suman todas las cadenas, Televisión Española tiene 1.250.000 seguidores en Twitter y más de 170.000 seguidores o amigos en Facebook, que les gusta, lo que quiere decir que en este momento son ustedes líderes en las redes sociales. Ustedes ya utilizan los datos de la audiencia de los telediarios en simulcast, es decir, van sumando la audiencia de La 1 con la cosechada en el Canal 24 Horas, que aprovecho para decirles que es un canal excelente y que da un servicio público de primera magnitud...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riolobos, debe concluir.

La señora **RILOBOS REGADERA**:... y por eso simplemente le quiero formular la siguiente pregunta: ¿va a adoptar Televisión Española alguna iniciativa para ampliar la medición de audiencia de los accesos a su programas a través de todos los soportes?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Riolobos, importante pregunta para los que nos dedicamos a gestionar medios de comunicación. Efectivamente así es y es lo que estamos haciendo. Como su señoría ha destacado, los cambios en los hábitos del consumo están motivando una ampliación en los sistemas de medición de audiencia para que los datos sean lo más precisos posible —cada vez, eso no se nos escapa a nadie, hay un mayor acceso a los contenidos audiovisuales desde lo que llamamos dispositivos móviles—, y para ello la intención de Radiotelevisión Española es unificar los datos de consumo de televisión desde todos los soportes, de forma que se sume también al consumo directo el consumo diferido. Solo de este modo podremos ofrecer unos datos de audiencia certeros.

Actualmente, la audiencia de Televisión Española se está midiendo ya en todos los soportes gracias a distintos medidores oficiales aprobados por el mercado. Estos datos se hacen públicos y están a disposición de todo el mundo. El sistema de audimetría de Kantar Media mide la emisión radiodifundida. Desde el mes de febrero los radiodifusores pueden contabilizar los contenidos consumidos en el televisor durante la semana posterior a la emisión del programa. Esto es lo que se conoce como consumo diferido. Este sistema permite, por ejemplo, sumar a la audiencia cosechada por *Cuéntame* una noche de jueves todo lo que se visiona de este mismo capítulo la semana siguiente y, por lo tanto, se suma la audiencia de todo ello. Además, Kantar Media está trabajando en lo que se conoce como Virtual Meter, un sistema que ampliará los datos de consumo de material audiovisual al añadir en una primera fase el consumo realizado desde el ordenador y en fase posterior las descargas efectuadas desde dispositivos móviles y tableta. Cuando este sistema entre en funcionamiento, las televisiones podrán obtener un dato único agregado de consumo de vídeo y de televisión, directo y en diferido, es decir, bajo demanda de todos los dispositivos.

En un proceso en el que aún se está trabajando y para el que se necesitan importantes despliegues técnicos, también es necesario que haya un consenso en el mercado televisivo para ver cómo podemos comunicar estos datos. Como le decía, señoría, Radiotelevisión Española está interesada en que se pueda unificar la contabilidad de los consumos desde todos los soportes para dar los datos de audiencia más precisos posible. Qué duda cabe que si veinte personas lo ven en el ordenador, veinte en el televisor y veinte en una *tablet*, son sesenta los que están viendo eso, mientras que hasta ahora no se contabilizaba así, aunque no hay que olvidar que debe existir un acuerdo de toda la industria para que esto llegue a materializarse finalmente, porque, si no estamos todos de acuerdo, es muy difícil que el sistema pueda prosperar.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 27

- **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE DISPONIBILIDAD POR PARTE DE RTVE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DE LOS RECURSOS ADECUADOS PARA REALIZAR SU TAREA INFORMATIVA. (Número de expediente del Congreso 178/000627 y número de expediente del Senado 683/000434).**

El señor **PRESIDENTE**: El señor portavoz del Grupo Popular me comunicó que su pregunta quedaba retirada.

- **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL ACCESO DE LOS USUARIOS A LA PÁGINA WEB DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000628 y número de expediente del Senado 681/002561).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que plantea la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, muchas gracias por comparecer ante esta Comisión. En mi caso le voy a hacer una pregunta de carácter técnico. No es la primera vez —y esperamos que no sea la última— que nos referimos en esta Comisión al liderazgo de rtve.es y una vez más debo felicitarles por ello. La web de la corporación es la mayor página de contenidos audiovisuales en español y ha crecido en el último año un 27%. Es real que los interactivos de Radiotelevisión Española siempre son objeto de nuestro interés no solo por las funciones que realizan de por sí, de diseño y de gestión de los productos digitales, sino por el papel que hacen en nuestra sociedad actual, cada día más tecnológica e interconectada. La importancia de las nuevas tecnologías es incuestionable ya en nuestra era. Su influencia en nuestra sociedad es muy positiva, aunque por supuesto siempre puede haber aspectos críticos. En una palabra, los avances tecnológicos son necesarios y hoy en día una persona sin tecnología es una persona aislada.

Pues bien, Radiotelevisión, a nuestro juicio, ha sabido estar a la altura y se ha mantenido al día con estos nuevos avances. Han sido más de 4,5 millones de usuarios únicos los que se han sumado a radiotelevisión.es desde enero de 2014 y, como le decía, su web ha marcado un nuevo récord histórico con un total de más de 21.350.000 usuarios únicos. Los datos que le estoy dando son datos oficiales de la Oficina de Justificación de la Difusión. Cada vez son más los usuarios también que visitan —y ya hemos hablado de este tema— los contenidos de la web desde dispositivos móviles. Son casi la mitad los que lo hicieron desde dispositivos como el móvil o la tableta, como decía mi compañera Riobobos. Por otro lado, los accesos desde televisiones conectadas también han marcado un récord histórico; su aplicación del Botón Rojo ve aumentar mes a mes sus usuarios. Solo en enero más de 700.000 usuarios accedieron a los contenidos de Botón Rojo de Radiotelevisión Española. En fin, no quiero cansarles con datos, pero son datos que —como le decía— nos invitan desde luego a felicitarle, nos invitan a pedirles que sigan ustedes por este camino de avanzar en esta carrera de modernización y de adaptarnos a los nuevos tiempos y a la innovación tecnológica. Por lo tanto, lo que le pido, señor presidente, es que nos valore estos datos de acceso a su página web.

El señor **PRESIDENTE**: El señor presidente de la corporación tiene la palabra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La valoración, como no puede ser de otra forma y por lo que le voy a explicar ahora, es muy positiva. Nuestra televisión digital, radiotelevisión.es, se ha marcado un nuevo récord histórico con casi 21 millones de usuarios, 400.000 usuarios en el mes de enero. Según datos que usted ha expresado de la Oficina de Justificación de la Difusión, de la OJD, en el primer mes del año ha habido un total de 21.354.858 usuarios únicos. La web de Radiotelevisión Española es la mayor página de contenido audiovisual que existe en español, con un crecimiento en el último año de un 27%. Enero ha sido el mejor mes de la historia para la aplicación de móviles. Su uso se dispara un 12% con respecto al anterior y registra ya un total de 2.600.000 usuarios. Los accesos desde televisiones conectadas también marcan un récord histórico en enero. Más de 735.000 usuarios accedieron en ese mes a los contenidos de Botón Rojo de Radiotelevisión Española y más de 388.000 lo hicieron a la aplicación de la Smart TV. Por su parte, en Radio Nacional, el Botón Rojo registró en enero, tan solo dos meses después de su lanzamiento, un total ya de 390.000 usuarios.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 28

Para no abrumarles, les voy a dar solamente un breve dato. En diciembre del pasado año, la mitad del tráfico llegó a través de dispositivos móviles, el 46%. De ese tráfico, casi el 15% se produjo a través de tabletas y el 31% a través de los llamados teléfonos inteligentes. Ya son cuarenta las aplicaciones para móviles y tabletas de Radiotelevisión Española que están disponibles en los principales sistemas operativos. A las aplicaciones para dispositivos portátiles hay que sumar otras trece aplicaciones para televisiones conectadas y consolas, incluido el Canal Clan. Este canal estrenó también una web adaptada a todo tipo de dispositivos y una nueva aplicación que permite a los más pequeños configurarse la programación a su medida. Clan acaba el año con más de 3 millones de usuarios, más de un tercio de los cuales son de aplicación en el móvil.

Los contenidos que han suscitado más interés en la web de diciembre han sido el sorteo de la Lotería de Navidad; las secciones de ficción como *Águila roja*, *Isabel*, *Cuéntame*; *Prim*, *el asesinato de la calle del Turco*, o el especial navideño de *Masterchef*. Y en enero lo más visto ha sido José Mota y el anuncio de Eurovisión de Edurne, que representará a España; naturalmente, la Copa del Rey y la Champion. Solo a través de la página web de servicios de Televisión Española de *A la carta* ya ha supuesto en el año 2014 el consumo de 246 millones de vídeo y 9,5 millones de audio. Entenderá su señoría que la valoración —como le decía al principio— de esta presidencia por el funcionamiento de Radiotelevisión digital no puede ser más positiva. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES PARA ASEGURAR LA PRODUCCIÓN PROPIA DE TVE DURANTE LAS OBRAS EN SUS ESTUDIOS DE PRADO DEL REY. (Número de expediente del Congreso 178/000629 y número de expediente del Senado 683/000435).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora De Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Voy a ser breve, que seguro que lo agradece la Comisión y el presidente, pues ya estamos terminando. Mi pregunta es en relación con la producción propia de la corporación, que sin duda es de una importancia capital. Gracias a la categoría y la profesionalidad de todos los empleados —que no son solo los que se han nombrado aquí, su número es mucho mayor—, se consigue que la producción propia de Televisión Española sea, según los datos que me pasan, casi del 50% del total de lo emitido y el 75% de lo producido. Esto significa que es un gran trabajo de la corporación. Como se ha venido diciendo en distintas preguntas, se han vendido los estudios Buñuel, la corporación se ha visto obligada al desmantelamiento de varios platós de Prado del Rey —solo quedan dos operativos— y se está haciendo la renovación integral de los estudios 1, 2 y 3 de Prado del Rey por la presencia de amianto. Tenemos que tener en cuenta que estos estudios se fundan en 1964, se tienen que reparar en 1995; a partir de ahí pueden volver a funcionar, pero es necesaria otra renovación ahora, porque aquí somos también conscientes de que no solamente estamos hablando de la calidad, sino de la necesidad de que los trabajadores puedan desarrollar su tarea con la mayor seguridad posible y que no corran ningún riesgo, lógicamente, en el desempeño de sus funciones. Estas obras deben finalizarse en 2016 y lo que nos preocupa en la Comisión y querríamos trasladarle es si hasta entonces la capacidad de producción puede verse afectada. Son obras que deberían haberse realizado hace unos años y es ahora cuando entendemos que han podido llevarlas a cabo o cuando se han puesto a ello. Sabemos que están valorando —ha salido también en otra pregunta y usted ha hecho referencia al presupuesto— la posibilidad de alquilar platós para la producción de Televisión Española, para que pueda continuar con normalidad y que en ningún momento se vea afectada ni la calidad ni la oferta que tiene ahora mismo Televisión Española en marcha. Es por lo que, presidente —y sin emplear más tiempo—, le hago la pregunta de cómo ha previsto asegurar la producción propia de Televisión Española durante las obras en sus estudios de Prado del Rey.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Escuchándola ahora, tengo que preguntar, porque, efectivamente, en mi etapa anterior cuando fui director general, lo dejé todo encauzado y creo que hasta un presupuesto aprobado para realizar estas obras. No sé por qué en estos doce años no se ha hecho. Me voy a enterar, igual está justificado, no lo sé. En cualquier caso, para contestar a su pregunta le quiero garantizar que la producción

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 29

propia en Televisión Española está asegurada, tanto en Torrespaña, donde se producen todos los servicios informativos, como en Prado del Rey; en Torrespaña no va a haber ningún cambio. Efectivamente, va a haber obra próximamente en varios espacios escénicos, en varios platós de Prado del Rey, y en agosto dejaremos de usar los estudios Buñuel que, como usted bien ha subrayado, se han vendido recientemente, pero estos hechos no afectarán a la producción propia, puesto que hemos previsto un plan de actuación en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Le explico brevemente a su señoría: los cuatro estudios de Televisión Española que actualmente están operativos en Prado del Rey van a ser remodelados y actualizados. De forma escalonada se va a retirar el amianto de los estudios 1, 2 y 3, estudios que también van a ser mejorados tecnológicamente. Además, el estudio 5, que no presenta trazas de amianto, va a ser remodelado y mejorado tecnológicamente para adaptarlo a las nuevas necesidades. Para continuar con la producción de programas que actualmente se desarrolla en los estudios Buñuel, se alquilarán platós que Televisión Española se encargará de equipar técnica y humanamente. La idea es que, según se vaya avanzando en las obras de los estudios 1, 2, 3 y 5, se abandonen los alquileres para hacer en Prado del Rey toda la producción que antes se hacía en Buñuel y centralizar en nuestra sede principal toda la producción interna de los programas de Televisión Española.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE COMPROMISO DE TVE CON LA PUNTUALIDAD EN EL COMIENZO DE SUS PROGRAMAS. (Número de expediente del Congreso 178/000630 y número de expediente del Senado 681/002562).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Nicolás Martínez.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que Televisión Española es la cadena que mejor cumple con la puntualidad en la emisión de sus programas. Vemos cómo no es así en otras muchas cadenas, en las que no solamente se incumple ese horario de inicio, sino que se alargan los programas y finalizan mucho después de lo previsto. Señor Sánchez, recientemente hemos tenido conocimiento de que han firmado ustedes un convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad que contempla el desarrollo de actuaciones de sensibilización e información para que la televisión se consuma de una forma saludable. El convenio tiene como objetivo principal buscar unos horarios más racionales y lograr la conciliación familiar a través, como antes se apuntaba, de un uso saludable de la televisión. Quiero recordar a sus señorías que el tema de la programación nos interesa mucho y hay que tener en cuenta que los jóvenes, a partir de los doce años, cuando inician la etapa secundaria, y por supuesto ya en bachillerato hasta los dieciocho años, entran al instituto a las ocho de la mañana. Somos conscientes de que usted lo sabe perfectamente, señor Sánchez, y de que todos debemos estar sensibilizados para que estos jóvenes, que se levantan muchas veces antes de las siete de la mañana, puedan acceder a esas maravillosas series que está emitiendo Televisión Española. Según diversos estudios, reducir las horas de sueño no solamente afecta a los adultos en cuanto al estrés y el cansancio, sino que también afecta, y eso nos preocupa mucho, al rendimiento de nuestros escolares.

La ex ministra Ana Mato pidió a todas las cadenas que los telediarios por la noche se adelantaran treinta o sesenta minutos y que la finalización del *prime time* fuera como mucho a las once de la noche. Muchas madres con niños adolescentes que queremos que vean maravillosas series que se están emitiendo en Televisión Española, como la que empezó el pasado lunes, *El ministerio del tiempo*, creemos que es importante adelantar los horarios de las mismas. El 64% de las emisiones en *prime time* en La 1 sabemos que finalizan antes de las doce de la noche y le felicitamos por ello ya que, de esa manera, favorecen el necesario descanso de todos los telespectadores.

Para finalizar, señor Sánchez, en nombre del Grupo Popular, le pregunto cuál es el compromiso de Televisión Española con la puntualidad en el comienzo de su programación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Como presidente de la corporación, diré que el interés que debe primar es el interés general, pero también hay un cierto interés personal por el acoso cariñoso al que me somete mi hija porque mis nietos no se acuestan a la hora debida. Haré más caso a la Comisión que el que le he hecho hasta ahora a mi hija.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 30

Le adelanto que Televisión Española cumple muy rigurosamente con el horario de inicio de las emisiones de su programación y, siguiendo el mandato marco, es nuestro cometido intentar adecuar esos contenidos y horarios a las programaciones. La corporación es especialmente sensible en su responsabilidad de fomentar actuaciones que desarrollen un uso saludable de la televisión basado en la racionalización de horarios que permita mejorar la conciliación de la vida familiar con la vida laboral. Como bien sabe su señoría, hemos incorporado a nuestras emisiones un logo en el que se avisa al espectador de si el final de la emisión es anterior a la medianoche, y tenemos el compromiso inequívoco de cumplir con ello.

Le recuerdo a su señoría que Televisión Española es ya la cadena que más días a la semana finaliza su *prime time* antes de las doce de la noche, y además lo hace con una diferencia sustancial de veinticuatro minutos sobre su inmediata competidora. Y le voy a dar una noticia, a partir del próximo lunes Televisión Española adelantará su *prime time*. No va a empezar nunca más tarde de las diez y cuarto de la noche, lo que va a facilitar de forma muy considerable que acabemos antes. Por tanto, a partir del lunes y por primera vez, Radiotelevisión Española adelanta su *prime time* a las diez y diez o diez y cuarto como mucho para así poder acabar antes.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Enhorabuena por ese anuncio, por esa noticia que nos da en este momento y que nos alegra a todos.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL INFORME ELABORADO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE EL ERE DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000631 y número de expediente del Senado 681/002563).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, que plantea el señor Gutiérrez Alberca.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: Creo que a nuestros compañeros del Partido Socialista hay una palabra que sin duda les va a perseguir machaconamente durante muchos años, la palabra ERE, expediente de regulación de empleo, porque es difícil pensar que un partido que defiende a los trabajadores someta de forma periódica a auténticos despidos colectivos a miles de personas, en este caso también en la radiotelevisión pública; despidos colectivos que tienen una misión clara de salvar una empresa. Desgraciadamente estamos viendo en alguna comunidad autónoma que tenían otras misiones que eran mucho más fraudulentas que defender los derechos de los trabajadores. En el caso de Radiotelevisión Española también vemos que se hizo un pequeño fraude a los trabajadores, y el informe del Tribunal de Cuentas, siete años después, nos viene a decir que el coste era excesivo y que todos los españoles vamos a pagar más de 1.722 millones de euros de esos despidos; además, después de decir que no se iban a realizar nuevos contratos, se realizaron; cuando se decía que se quería rejuvenecer la plantilla, esos contratos tenían en cuenta a personas que superaban la edad que se había fijado como referencia de ese expediente de regulación de empleo —esto en lo laboral es un fraude—; se contrataron más de treinta y nueve personas que superaban los cincuenta años y más de seis personas que superaban los sesenta años, cuando uno de los objetivos del expediente de regulación de empleo era rejuvenecer la plantilla y que las personas que tuvieran más de cincuenta y dos años pasaran por el expediente de regulación de empleo como lo hicieron excepcionales profesionales. Pienso sinceramente que hubo una actuación fraudulenta, como la hubo cuando la independencia de las consultoras fijaban en 4.765 trabajadores lo que debía ser la plantilla máxima y en los pactos se llegó hasta los 6.400 trabajadores. ¿Donde están los responsables de esa actuación? Pasaron siete años. Alguien decía en una de sus primeras intervenciones: Eso es hacer un pan como unas tortas. Efectivamente, un pan como unas tortas. ¿Qué opina, señor presidente, de ese informe del Tribunal de Cuentas sobre el expediente de regulación de empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Gutiérrez, tengo que decirle que dicho informe todavía no es definitivo, se encuentra en fase de alegaciones y, por tanto, quiero ser prudente. En estos momentos sería prematuro hacer una valoración final sobre el mismo. No obstante, el enfoque con el que se ha realizado el informe

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 136

26 de febrero de 2015

Pág. 31

preliminar permite extraer una serie de lecciones de cara al futuro en relación con este tipo de actuaciones. Hasta donde yo he visto y he leído, le puedo decir que esto que se ha hecho es un buen ejemplo de lo que no hay que hacer. Es la conclusión que yo sacaría de lo que he leído hasta ahora. Por las informaciones que tengo, dejando al margen el coste desmesurado para las arcas públicas de dicho ERE, creo que hay que ser muy riguroso al establecer cuál es la plantilla necesaria para gestionar una corporación como Radiotelevisión Española. Hay que dotar a la plantilla de la flexibilidad necesaria para reaccionar ante los cambios que se están produciendo y que se van a producir en el futuro de una forma acelerada por los cambios tecnológicos y por las obligaciones económicas que estamos contrayendo. Cuando se están gestionando fondos públicos hay que ser muy transparente y muy responsable en la gestión de los mismos. Es lo que le puedo decir. En cuanto al informe, la única conclusión que se saca es que, repito, fue un buen ejemplo de lo que no hay que hacer.

La señora **OÑATE MOYA**: Quería pedir a la Presidencia si podíamos entregar el escrito que nos ha llegado para que quede constancia.

El señor **PRESIDENTE**: Queda entregado a la Mesa.  
Se levanta la sesión.

**Eran las seis y diez minutos de la tarde.**

### Corrección de error.

Advertido error en el Diario de Sesiones de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades, núm. 129, de 25 de noviembre de 2014, se subsana a continuación:

En la página 49, donde dice: «691/000405», debe decir: «683/000405».